



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 443

Pág. 1

ASUNTOS EXTERIORES

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA,
VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Sesión núm. 21

celebrada el martes 22 de octubre de 2013

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Ratificación de la ponencia designada para informar sobre el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y violencia doméstica, hecho en Estambul el 11 de mayo de 2011, así como Declaración y Reserva que España formulará al mismo. (Número de expediente 110/000100). 2
- Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (García-Margallo Marfil), para informar sobre la situación en Siria. A petición propia. (Número de expediente 214/000087) 2
- Dictamen sobre:**
- Acuerdo por el que se establece una asociación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por un lado, y Centroamérica, por otro, hecho en Tegucigalpa el 29 de junio de 2012. (Número de expediente 110/000096) 25
 - Acuerdo entre el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura relativo al establecimiento de la oficina de esta organización en España, hecho en Madrid el 4 de abril de 2013. (Número de expediente 110/000097) 25
 - Convenio entre el Reino de España y la República Argentina para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio hecho en Buenos Aires el 11 de marzo de 2013. (Número de expediente 110/000098) 25

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

22 de octubre de 2013

Pág. 2

- Acuerdo entre el Reino de España y la República Portuguesa para el establecimiento del bloque funcional de espacio aéreo del suroeste (SW FAB), hecho en Lisboa el 17 de mayo de 2013. (Número de expediente 110/000099) 25
- Protocolo entre el Reino de España y la República de la India, que modifica el Convenio y el Protocolo entre el Reino de España y la República de la India para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, firmados en Nueva Delhi el 8 de febrero de 1993, hecho en Nueva Delhi el 26 de octubre de 2012. (Número de expediente 110/000101) 25
- Acuerdo entre el Reino de España y los Estados Unidos de América para la mejora del cumplimiento fiscal internacional y la aplicación de la ley estadounidense de cumplimiento tributario de cuentas extranjeras, hecho en Madrid el 14 de mayo de 2013. (Número de expediente 110/000102) 25
- Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Reino Hachemita de Jordania sobre la exención recíproca de los visados para los titulares de pasaportes diplomáticos, hecho en Ammán el 20 de abril de 2013. (Número de expediente 110/000103) 25
- Convenio entre el Reino de España y la República de Chipre para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, hecho en Nicosia el 14 de febrero de 2013. (Número de expediente 110/000104) 25
- Acuerdo interno entre los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros de la Unión Europea, reunidos en el seno del Consejo, relativo a la financiación de la ayuda de la Unión Europea concedida con cargo al marco financiero plurianual para el período 2014-2020 de conformidad con el Acuerdo de asociación ACP-UE y a la asignación de ayuda financiera a los países y territorios de ultramar a los que se aplica la parte cuarta del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea, hecho en Luxemburgo y Bruselas el 24 y 26 de junio de 2013 respectivamente. (Número de expediente 110/000105) 25

Se abre la sesión a las nueve y treinta minutos de la mañana.

RATIFICACIÓN DE LA PONENCIA DESIGNADA PARA INFORMAR SOBRE EL CONVENIO DEL CONSEJO DE EUROPA SOBRE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y VIOLENCIA DOMÉSTICA, HECHO EN ESTAMBUL EL 11 DE MAYO DE 2011, ASÍ COMO DECLARACIÓN Y RESERVA QUE ESPAÑA FORMULARÁ AL MISMO. (Número de expediente 110/000100).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): En primer lugar, procedemos a la ratificación de la ponencia que se nombró para las enmiendas del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN EN SIRIA (GARCÍA-MARGALLO MARFIL). A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/00087).

El señor **VICEPRESIDENTE**: Comparece el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación a petición propia para hablar sobre Siria. Les recuerdo, señorías, que al final de la comparecencia seguiremos con dictámenes de convenios internacionales.

Señor ministro, bienvenido a la Comisión. Tiene usted la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Señoras y señores diputados, pedí comparecer hace ya algún tiempo ante esta Comisión para explicar la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

22 de octubre de 2013

Pág. 3

situación en Siria, fundamentalmente por dos razones. En primer lugar por la propia gravedad de la situación, y en segundo lugar por el giro que la situación tomó después del ataque químico en Ghouta el 21 de agosto.

En cuanto a la gravedad de la situación baste decir que en este momento hay más de 100.000 muertos; hay más de 2,5 millones de refugiados en los países vecinos, creando situaciones realmente delicadas, y hay más de 5 millones de personas, según los últimos datos de Naciones Unidas, que tienen necesidad de una ayuda humanitaria urgente. Esos son los tres datos que, a mi juicio, describen la gravedad de la situación.

En cuanto a la evolución de la situación, como he anunciado en mis palabras preliminares, se produce un giro después de un ataque de armas químicas en la localidad de Ghouta el 21 de agosto pasado, giro que provocó un cambio en la comunidad internacional y la aprobación de la Resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que hasta entonces había sido incapaz de ponerse de acuerdo sobre el tema, la Resolución 2118, a la que luego me referiré con detalle.

Para intentar ordenar la intervención, permítanme que les indique cuál es la secuencia que voy a seguir. En primer lugar, voy a hablar del contexto histórico; en segundo lugar, de las particularidades del conflicto, aludiendo a su carácter sectario, a la fragmentación de la oposición militar y a la atomización de la oposición política como circunstancias que dificultan y deben tenerse en cuenta a la hora de pergeñar cualquier posición sobre el tema; aludiré, a continuación, al impacto que la crisis siria está teniendo en los países vecinos en función de los refugiados a los que me he referido anteriormente, y no solo en función de esta circunstancia, de la existencia de refugiados; hablaré, a continuación, de la evolución de la situación desde la perspectiva de la comunidad internacional para hablar de Ginebra I, las perspectivas de Ginebra II y, finalmente, de cuál ha sido la posición de España desde el inicio del conflicto.

En el contexto histórico, que es la primera rúbrica a la que quiero dedicar una cierta atención, recuerdo a sus señorías —que lo saben tan bien o mejor que yo— que desde 1963 Siria está gobernada por un régimen dominado por un partido, el Partido Baath, presidido primero por el señor Hafez al Asad y después por su hijo Bachar. En marzo de 2011, y probablemente como consecuencia del impacto mediático de la Primavera Árabe, unos niños se dedican a pintar unos grafitis en las paredes en la localidad de Deraa, lo que desencadena una represión del régimen de una extraordinaria dureza y provoca a su vez el estallido de una lucha armada, de una revolución que todavía no ha terminado. Para terminar este contexto histórico, diré que estos acontecimientos se desarrollan en un país extraordinariamente dividido, como luego haré referencia, desde un punto de vista étnico, político y religioso, y que ha habido —probablemente siga habiendo— un riesgo cierto de la división, la implosión del país, que podría a su vez generar la división de otros países que están en circunstancias similares, y sobre todo un enfrentamiento entre las dos grandes comunidades religiosas del Islam, la comunidad suní y la comunidad chía o chiita.

En cuanto a las particularidades del conflicto, que es lo que determina su gravedad y la dificultad de su análisis y la dificultad de su solución, en primer lugar quisiera referirme a que nos encontramos en un conflicto en que el sectarismo es la nota predominante. Hay, como acabo de anticipar, una división de carácter étnico, hay una minoría kurda importante en el país y hay una división importante desde un punto de vista religioso, no solo dentro del islam entre alauitas, una variedad chiita, siria y suní, sino que existen también cristianos, drusos y otras minorías que se muestran extraordinariamente preocupadas por cuál sea la solución del conflicto. La segunda de las características que dificulta el análisis es la división de la oposición armada al régimen. El protagonista principal, al menos desde el punto de vista de la comunidad internacional, es el llamado Ejército Sirio Libre, pero en las guerrillas que operan en el terreno se ha detectado, se ha comprobado la presencia cada vez mayor de elementos yihadistas divididos a su vez en dos grandes movimientos —no considerándose movimientos de carácter menor— el llamado el ISIS, Islamic State for Iraq and Syria o Estado Islámico de Irak, de Siria y Levante, y el llamado movimiento Jabhat an Nusra, los dos movimientos vinculados a Al Qaeda, aunque enfrentados al parecer entre sí. El tercer componente viene expresado por las llamadas milicias kurdas no integradas en el Consejo Militar Sirio al que sí pertenece otra facción kurda. En la oposición política la fragmentación y la atomización no es menor que en la oposición armada. Existe una oposición tolerada por el régimen desde hace un cierto tiempo cuyo movimiento principal es el llamado Comité de Coordinación Nacional y que cuenta con el apoyo y las simpatías de Rusia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

22 de octubre de 2013

Pág. 4

Entre la oposición radical, opuesta al régimen, no tolerada, el elemento central, el sujeto y el protagonista principal desde el punto de vista de la comunidad internacional es la llamada Coalición de Fuerzas de Oposición y Revolución Sirias, a la que por razones de economía procesal me referiré a partir de ahora como la Coalición. En esta Coalición ha tenido y tiene un papel protagonista un movimiento más antiguo, que es el Consejo Nacional Sirio, al que luego me referiré porque tiene una oposición propia y no coincidente con la mayoría de la Coalición sobre la participación o no en la cumbre de Ginebra II. A nuestros efectos quiero señalar que la Coalición ha sido reconocida por la comunidad internacional como representante legítimo del pueblo sirio. Al margen de la oposición tolerada, al margen de la oposición radical materializada en la Coalición, existen fuerzas no integradas, parte de los kurdos que no forman parte de la Coalición, y existe finalmente una oposición moderada que se reunió en Madrid, en la llamada Declaración de Madrid, que ha sido la más partidaria o proclive a buscar puentes con parte del régimen para llegar a una solución política.

La tercera parte es la que se refiere a los países vecinos a los que me referiré con gran rapidez. En el Líbano, que es un país extraordinariamente fragmentado, como ustedes saben, existen en estos momentos 760.000 refugiados que están creando un serio problema al débil equilibrio inicial antes del estallido de la crisis. Deseo subrayar como tercer aspecto la presencia de Hizbollah, que forma parte del Gobierno del Líbano y que está teniendo una parte activa sobre el terreno de la lucha siria. En Irak, otro país también fragmentado por divisiones sectarias, hasta el momento se han computado 192.000 refugiados sirios, en un país en el que el movimiento ISIS, al que me he referido anteriormente, una franquicia de Al Qaeda, ha cometido atentados muy recientes. En Jordania, otro país en el que el equilibrio político es extraordinariamente complicado, se han computado 525.000 refugiados, muchos de ellos en un campo de concentración en Za'atari, que yo mismo tuve ocasión de visitar. Turquía, que es el cuarto país afectado, alberga actualmente 500.000 refugiados. Tiene dentro una minoría kurda y, por tanto, se siente muy afectado por lo que pueda pasar en un país —Siria— en el que también existen personas de esta etnia. Me referiré finalmente a Israel y Arabia Saudita. Israel tiene una postura de una prudencia enorme, aunque, como es natural, muestra su preocupación ante el activismo de Hizbollah en la crisis siria y por la conexión que el Dossier Siria puede tener con el Dossier iraní y más concretamente con la evolución del Dossier nuclear. Arabia Saudita, como ustedes saben, en un movimiento sorprendente y alegando la incompreensión en su opinión del conflicto sirio por parte de la comunidad internacional, por primera vez en la historia ha anunciado su decisión de renunciar a su puesto en el Consejo de Seguridad para el que había sido elegido.

La comunidad internacional, que es el siguiente aspecto que quiero contemplar, ha mostrado hasta ahora una enorme división y una enorme incapacidad para dar una respuesta firme a la situación siria. Como ustedes saben, en un campo militan Rusia y China, que se han opuesto a los intentos de resolución por parte de la comunidad internacional. Al lado de Rusia y China y no ya dentro del Consejo de Seguridad, sino de la Asamblea General de Naciones Unidas, figuran solo otros diez países; diez países que no coinciden con la mayoría y que son fundamentalmente Bielorrusia, Corea del Norte, Irán, Zimbabwe y todos los países latinoamericanos que forman parte del Almah. El resto de la comunidad internacional parece decidido a que la comunidad internacional se decida a dar una respuesta firme a una situación que considera intolerable y que ha sido muy agravada por el ataque químico al que me he referido anteriormente.

El último punto en este preámbulo, en este prólogo histórico, es lo que pasó en la Conferencia de Ginebra I que tuvo lugar el 30 junio. Se decidió allí, aunque la interpretación no ha sido uniforme de los resultados de Ginebra como luego me referiré, la formación de un Gobierno de transición en el que formasen parte elementos del régimen y elementos de la oposición al que se otorgasen poderes ejecutivos importantes concebidos para sentar las bases para una solución política. Los obstáculos a Ginebra I vienen derivados, como acabo de anunciar, de las diferentes interpretaciones por parte de los actores internacionales de lo que en Ginebra se acordó. Quedaba por despejar cuál era el papel de Bachar al Asad una vez establecido este Gobierno de transición con poderes ejecutivos amplios, quedaba por determinar qué quería decir poderes ejecutivos amplios y quedaba por determinar si en la continuación de Ginebra I, en lo que se ha llamado Ginebra II, debía estar presente de una manera u otra Irán.

Para terminar esta vuelta de horizonte sobre lo que ocurre en el mundo diré que en el Grupo de Amigos del Pueblo Sirio, del que España ha formado parte desde el primer momento, están integrados en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

22 de octubre de 2013

Pág. 5

este momento ciento veinte países incluidos la gran mayoría en la Liga Árabe que coinciden en buscar una solución al tema.

Establecido este contexto, hay un punto de inflexión, un punto en que la historia cambia, un punto en que los acontecimientos se precipitan que es, recuerdo una vez más, el ataque con armas químicas que se produce el 21 de agosto. ¿Por qué un punto de inflexión? Porque por primera vez se traspasa lo que el presidente Obama de los Estados Unidos llamó una línea roja, un ataque de armas químicas, ataque de armas químicas que está prohibido, como ustedes saben, por el Protocolo de Ginebra en 1925 que se suscribió, incluida Siria, por prácticamente todos los países del mundo horrorizados por lo que había pasado en la Primera Guerra Mundial 1914-1918. La otra pieza, el otro tratado internacional es la Convención de prohibición de uso, producción y utilización de armas químicas de 1993 del que Siria no formaba parte, pero que había sido suscrito por más del 90% de los ciento noventa y tres países que forman parte de las Naciones Unidas.

El ataque químico, insisto, una línea roja desde el punto de vista de la comunidad internacional, provoca y precipita la llamada Declaración de San Petersburgo con ocasión del G-20 el día 6 septiembre, declaración que en definitiva se concreta en una condena radical del uso de armas químicas que se considera cualitativamente diferente a la utilización de las armas convencionales, por horroroso que sea el uso de armas convencionales. En segundo lugar, en la exigencia en la petición —cito y abro comillas— de una enérgica respuesta internacional. Se concreta, en tercer lugar, en pedir, adición que fue incluida a petición de España, que cualquier respuesta internacional esperase a ser formulada a las conclusiones de las investigaciones realizadas por la misión de Naciones Unidas en el terreno, desplazada allí para saber si se había producido o no un ataque de armas químicas, aunque no mandatada para establecer la autoría. En cuarto lugar, la petición de que la respuesta internacional, la enérgica respuesta internacional, para utilizar el lenguaje del comunicado, se materializase y se concretizase por el Consejo de Seguridad que es el centro y el corazón de Naciones Unidas.

La Declaración de San Petersburgo fue firmada en la misma ciudad rusa por el Reino Unido, Francia, Italia y España, es decir, cuatro de los cinco miembros europeos del G-20. Al día siguiente, Alemania, que no la había firmado en San Petersburgo, la firmó en Vilnius, y se unieron a dicha firma once países europeos más. Como consecuencia de la declaración de San Petersburgo y de la presión ejercida por la comunidad internacional, insisto, concretada en esta declaración, se produce el día 14 del mes de septiembre un acuerdo marco entre Rusia y los Estados Unidos para poner a disposición de la comunidad internacional el arsenal de armas químicas para su control y eventual destrucción. Como consecuencia de este acuerdo marco se aprueba el día 27 una resolución del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de Armas Químicas, organización que, como ustedes saben, tiene su sede en La Haya. En esa resolución del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de Armas Químicas, repito, del 27 de ese mismo mes, se da una semana para que el Gobierno sirio entregue a la comunidad internacional una lista de las sustancias químicas en su poder, de las instalaciones para la producción de armas químicas de las que disponga y de las modalidades de producción y almacenamiento de estas sustancias. Se da un plazo de treinta días para la verificación del inventario en los términos a los que me he referido anteriormente. Se establece la fecha de 1 de noviembre como fecha límite para la destrucción de instalaciones destinadas a la producción de armas químicas, y se da un plazo que incluye el primer semestre del año que viene, de 2014, para la destrucción completa del material nocivo.

Después del acuerdo marco y después de esta Resolución de la Organización para la Prohibición de Armas Químicas, por fin el Consejo de Seguridad alumbra una resolución, la Resolución 2118, que condena la utilización de armas químicas, que alude a la posibilidad de usar medidas al amparo del capítulo VII, del tratado, siempre y cuando por una resolución posterior se verifique que se ha incumplido la resolución anterior, y cuya implementación se está desarrollando en estos momentos.

¿Cuál ha sido la posición de España en este conflicto? La posición de España en este conflicto desde el minuto uno hasta este momento ha discurrido y discurre por las líneas de actuación a las que me voy a referir. En primer lugar, la defensa del multilateralismo —que está presente desde mi primera declaración en esta Comisión en la redacción de la ley de acción exterior, en que el multilateralismo figura entre los principios básicos de la política exterior española—, multilateralismo que se concreta en las peticiones de que cualquier respuesta internacional se produjese después, y solo después, de analizadas las evidencias y conclusiones a las que llegase la misión de Naciones Unidas sobre el terreno sobre la utilización y autoría de armas químicas. En segundo lugar, el protagonismo del Consejo de Seguridad en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

22 de octubre de 2013

Pág. 6

materialización de esta respuesta y, en tercer lugar, prestar especial atención a las declaraciones, resoluciones y posiciones de la Liga Árabe.

Si el multilateralismo es la primera línea de actuación, la segunda es el consenso europeo, el consenso dentro de la Unión Europea. Por eso en el Consejo de Asuntos Exteriores del 27 de mayo —no les canso con las conclusiones de consejos anteriores menos relevantes—, en el que se decidió el levantamiento del embargo de armas a la oposición, la delegación española pidió, en primer lugar, que cualquier entrega de armas se hiciese a través de la Coalición, considerada el legítimo representante del pueblo sirio, como he dicho antes; en segundo lugar, que se limitase la entrega de armas a las armas destinadas a la protección de la sociedad civil y, en tercer lugar y más importante, que en ningún caso —les recuerdo a ustedes que estamos en el 27 de mayo— la entrega de armas se hiciese antes del 1 de agosto para dar una oportunidad a las partes para ponerse de acuerdo en la implementación de Ginebra I en una conferencia internacional que ya se empezaba a conocer entonces con el nombre de Ginebra II.

En los sucesivos consejos la posición española ha ido siempre orientada a eso que constituye nuestra Estrella Polar en la Unión Europea: el consenso europeo en esta materia, recordando experiencias que todos ustedes tienen en la memoria y que no deseábamos repetir. Multilateralismo, primera línea; consenso europeo, segunda línea; tercera línea, preferencia de una solución política respecto a una situación militar. Por eso hemos aprobado siempre las posiciones de la Liga Árabe, los seis puntos que planteó el ex secretario general Kofi Annan, y por eso hemos apostado siempre por el desarrollo de una conferencia internacional que hoy conocemos como Ginebra II. En la facilitación o el empuje hacia una solución política hemos tenido un papel importante en la oposición. Me referiré solo, por razones que ustedes pueden comprender, a las reuniones públicas, obviando las reuniones privadas que hayamos podido celebrar, que pertenecen al secreto del sumario que, como ustedes saben, es absolutamente sagrado. Tuvimos una reunión con el Consejo Nacional Sirio, entonces el protagonista de la oposición moderada en Madrid, y luego tuvimos una reunión con la que se llamaba la Coalición, que acudió encabezada por su presidente a la sazón, el señor Al Khatib. Siempre manifestamos que solo un acuerdo negociado podría dar solución a las pretensiones del pueblo sirio, pero a eso me referiré luego. Después de estas dos reuniones, que ya se han celebrado, hemos ofrecido a la comunidad internacional nuestra disponibilidad a albergar antes de Ginebra II otra reunión de la oposición para ir preparando lo que pueden ser las conversaciones, que esperamos sean definitivas, en la ciudad suiza. Los mensajes que hemos transmitido, especialmente a la oposición, aunque no solo a la oposición, es la necesidad de que la oposición, muy fragmentada, muy atomizada —como he dicho anteriormente— presente un frente cohesionado, un frente de entendimiento capaz de ser interlocutor en estas conversaciones, y hemos manifestado nuestra preocupación y nuestro deseo de que dentro de ese frente unido de la comisión no se albergue, no se cobije o no se ampare a las posiciones extremistas. En segundo lugar, que se preste especial atención a los derechos de las minorías, singularmente a las minorías étnicas y religiosas. En tercer lugar, que no se aspire a una destrucción de las instituciones del Estado para no repetir el error que se cometió en Irak primero y en Libia después. En cuarto lugar, el cumplimiento por todas las partes de las obligaciones en materia de armas químicas y, en sexto y último lugar, la preocupación por la ayuda humanitaria y el compromiso de todas las partes en el conflicto de dejar que las fuerzas humanitarias puedan cumplir con su labor. Multilateralismo primero; consenso de la Unión Europea, segundo; tercero, preferencia por una solución política y no militar; cuarto, situaciones de emergencia. España, dentro de sus limitaciones presupuestarias en el año 2013 ha comprometido 8,6 millones de euros, lo ha hecho siempre a través de las organizaciones internacionales y ha pedido que nuestra ayuda se dirija a solventar las soluciones más urgentes.

El último punto es la necesidad de evitar un contagio en la zona. Como he dicho al principio de mi intervención, estamos en una zona, en un área extraordinariamente convulsa, sacudida por divisiones étnicas, políticas y religiosas que pueden acabar en una desestabilización completa del Oriente Medio. Termino, y a modo de conclusiones quisiera expresar simplemente cuatro: España ha tenido conciencia plena desde el primer momento de la gravedad de la situación y se ha implicado en la búsqueda de una solución. En segundo lugar, hemos apostado decididamente por una solución política y no por una solución militar. En tercer lugar, hemos buscado un compromiso solidario con todos los países que forman parte de la comunidad internacional y por eso hemos dado, que es la última conclusión, pleno apoyo a las resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas, a las conclusiones de los consejos de la Unión Europea y a las conclusiones a las que ha llegado el Grupo de Amigos del Pueblo Sirio del que formamos parte del mismo desde el primer momento. Esas son las exposiciones iniciales que quería transmitir,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

22 de octubre de 2013

Pág. 7

compartir con sus señorías, en el bien entendido que un conflicto de estas características debe ser debatido, analizado en estas Cortes Generales y, a ser posible, compartido en cuanto a su diagnóstico y en cuanto a su terapia. Este es mi diagnóstico, esta es la terapia que el Gobierno ha propuesto desde el primer momento, y espero con atención y cuidado cuáles sean las sugerencias que sus señorías quieran formularme al respecto.

El señor **VICEPRESIDENTE**: A continuación, van a intervenir los grupos, como es costumbre, de menor a mayor. El Grupo Parlamentario Mixto va a compartir el tiempo del que dispone. En primer lugar, tiene la palabra don Carlos Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Señor presidente, señor ministro, no voy a utilizar mucho tiempo porque les reconozco que no estoy de humor, ni siquiera de buen humor, habiendo conocido la sentencia del que se hace llamar Tribunal Europeo de los Derechos Humanos. Leyendo hoy la prensa, viendo las portadas de los periódicos e imaginando el dolor y la rabia de las veinticuatro familias de los asesinados por la etarra Inés del Río y de todas las víctimas del terrorismo, solo me cabe hacerme una pregunta, y es en qué momento de la batalla perdimos esta guerra contra el mal. Señor ministro, espero que en Siria la justicia internacional jamás se equivoque y sepa discernir quiénes son los buenos y quiénes son los malos, algo que parece sencillo, quiénes luchan por la libertad y quiénes no, quiénes son víctimas y quiénes son verdugos, quiénes trabajan por la convivencia y quiénes trabajan por imponer sus modelos políticos totalitarios por medio de la violencia. Espero que en ese conflicto en Siria la comunidad internacional no premie a los asesinos, tampoco a las hienas políticas que aprovechan la violencia y el terror de los asesinos, ni a la impunidad con la que unos y otros desearían que toda esa actividad criminal quedara. Espero y confío que entre todos hagamos que todo esto que yo le formulo como una aspiración democrática y en justicia pueda ser una realidad y no tener que lamentar en Siria, como nos pasa hoy a muchos, que sintamos el desamparo y la injusticia internacional.

Termino. Si Siria es un gran país, y seguro que sabrá superar sus problemas y este conflicto, y nosotros, ojalá, seamos capaces de ayudarles en ello, espero que nadie tenga duda de que España también lo es, y estoy seguro de que nos levantaremos de esta puñalada trapera para dar respuesta a los nuevos retos que esta situación nos plantea. **(El señor Moscoso del Prado Hernández: ¡Qué barbaridad!—Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE**: También por el Grupo Parlamentario Mixto, don Jon Iñarritu tiene la palabra.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Antes que nada quería agradecer al ministro su comparecencia, si bien es cierto que hubiera sido preferible que esta comparecencia se hubiera dado en el momento que sonaban tambores de guerra de intervención occidental, a finales de agosto, como también se reunieron otros congresos de la Unión Europea con un tema monográfico como era el de Siria, tras aquel hecho repugnante y condenable como fue el ataque con armas químicas en Siria, que, por cierto, me gustaría preguntar al señor ministro si tienen conocimiento de qué es lo que pasó exactamente en aquel ataque y quién fue el causante o el provocador de este hecho.

En segundo lugar, me parece preocupante el papel que han jugado los diferentes Estados de la Unión Europea en el cual esa política común exterior y de seguridad parece cada vez más lejana. Desde el primer momento, cada Estado salió por su parte y parecía que no había un acuerdo sobre qué posición se debía tomar ante este hecho. De igual forma, sorprende que haya sido Rusia, que no destaca por ser un Estado que apueste por la resolución pacífica de los conflictos, como bien hemos visto estos últimos años en Chechenia o en Osetia del Sur, uno de los referentes a la hora de conseguir que el régimen sirio haya acabado con sus armas químicas. Me gustaría saber cuál es el papel de la Unión Europea que se tiene pensado para ayudar en la resolución global de este conflicto.

En tercer lugar, me gustaría mencionar —usted lo ha hecho de pasada— el asunto de la minoría kurda, una minoría que está intentando que no le afecte este conflicto; que está intentando salvaguardar las fronteras internas para que no le afecte y está siendo atacada tanto por el régimen de Al Asad como por los yihadistas de ISIS o Al Nusra o —como muy lamentablemente se ha sabido estos últimos días— por tropas turcas desde la frontera, un hecho que es muy preocupante. Me gustaría saber cuál es el papel que tiene pensado jugar la Unión Europea para proteger a esta minoría que está intentando que no le afecte la violencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

22 de octubre de 2013

Pág. 8

En último lugar, usted ha mencionado que esta crisis humanitaria ha producido 2,5 millones de refugiados, que especialmente afecta a los países vecinos, pero también estamos conociendo que últimamente muchos de estos refugiados están intentando llegar a Europa y se están produciendo dramas humanitarios como naufragios en el Mediterráneo cuando estas personas intentan atravesarlo. Me gustaría saber si, tanto la Unión Europea como su Gobierno, tiene la intención de dar cupos, ayudas a estos demandantes de asilo, sabiendo que España es uno de los Estados de la Unión donde menos refugiados se aceptan por año.

El señor **VICEPRESIDENTE**: A continuación, es el turno de intervención del Grupo Vasco. Don Aitor Esteban tiene la palabra.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: No se preocupe el señor ministro, yo no voy a dar ningún mitin; voy al punto y así el señor presidente no tendrá que llamarme a la cuestión, como sin duda de otra manera lo hubiera hecho, vistos los antecedentes.

Dicho eso, yo coincido en muchos de los planteamientos que usted hace, señor ministro, sobre el caso sirio. Es evidente que la división del país hace que la complejidad de la situación sea extrema y que cualquier movimiento de ficha no se sepa exactamente qué consecuencias pueda tener, pero sí creo que deberíamos reclamar —como ha dicho el interviniente anterior— una posición europea común más firme desde el principio. Creo que hemos tardado, sin señalar a algunos responsables. Es evidente que ha habido dos Gobiernos, el británico y el francés, que hicieron movimientos unilaterales, que quizá se precipitaron; luego además con consecuencias inesperadas en el caso del británico, con esa negativa por parte del Parlamento. Yo creo que puede ser una buena lección para subrayar la importancia de que las posiciones europeas se formalicen y quizá mejorar los mecanismos de esa toma de decisiones para que pueda ser más rápido el establecimiento de las mismas y más pronta por lo tanto la respuesta.

Usted ha hablado, señor ministro, de Ginebra II. Creo que es evidente que parece que el conflicto no tiene solución militar, o al menos parecía hace un tiempo que no tenía solución militar, porque tendríamos que recordar que Rusia entregó nuevos misiles antiaéreos y aviación MiG en concreto al régimen de Bachar al Asad allá por junio —si no me equivoco—. El cambio en la posición rusa ha venido posteriormente, desde el 21 de agosto, con el ataque con armas químicas que, aunque existió, no se ha podido probar quién lo realizó, pero la lógica, el lugar, la forma y las capacidades parecen indicarnos claramente qué parte beligerante fue la que lo ejecutó. En estos momentos el régimen se encuentra reforzado militarmente, pero yo creo que hay otro elemento más que lo complica y que hace que la posición del Gobierno sirio en el campo militar sea más fuerte todavía: la entrada de Hizbulá en primera línea de combate. En estos momentos muchas de las unidades que están en primera línea son precisamente libanesas, no sirias, y esto complica más la situación, pero sobre todo hace que el régimen esté confiado en que incluso pueda ganar militarmente este conflicto. Parece ser que esta mañana se han hecho unas declaraciones por parte del régimen sirio diciendo que van con absoluta apertura de miras a esa reunión —que probablemente será en noviembre— de Ginebra II. Dudo de esa buena voluntad porque además, yo creo que coincidiremos, una solución con el mantenimiento del actual presidente en el poder es bastante complicado que la oposición la acepte y, por lo tanto, tendríamos que estar hablando de preservar derechos humanos, el respeto a las minorías y luego habrá otros intereses, como los hay, geoestratégicos, de mantenimiento del Estado, sus estructuras, usted mismo ha hablado de la experiencia de Irak, etcétera. Llegados a este punto me pregunto si en estos momentos la situación militar, la posición militar es claramente superior para el Estado sirio, y eso ha sido provocado por Rusia y algún otro aliado, si no sería el momento de equilibrarlo. Es decir, se está proporcionando algún arma, arma, como bien usted ha dicho, para defensa civil, pero armamento pesado, la oposición básicamente carece de él, aparte del que puede capturar al enemigo. Yo no sé si vamos a llegar verdaderamente a Ginebra II en una posición en la que las dos partes se vean forzadas a ceder para poder llegar a un acuerdo, pero seguramente coincidirá conmigo en que eso sería lo ideal.

La participación de Hizbulá complica todavía más las cosas. Yo sé que geográficamente hay kilómetros de distancia, pero hay tropas españolas en la zona de Hizbulá, en el sur del Líbano, y quería preguntarle cómo afecta toda esta situación y la participación de Hizbulá a la posición militar española en el sur del Líbano. Simplemente, le manifiesto esas reflexiones, por ahora. Ojalá Ginebra II salga bien, pero me temo que en las circunstancias prácticas actuales quien lleva la batuta va a ser el régimen, y eso no es positivo, no va a ayudar a la solución del conflicto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

22 de octubre de 2013

Pág. 9

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señoría, por apoyarme y aconsejarme.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Siempre que lo necesite, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: En nombre del Grupo de Unión Progreso y Democracia, doña Irene Lozano tiene la palabra.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Gracias, señor ministro, por su comparecencia.

Voy a centrar mi intervención en dos ámbitos dentro de la actuación del Gobierno, el político y el humanitario, porque aunque usted le ha dado mucho menos peso al humanitario en su intervención, nosotros consideramos que también es muy importante. En primer lugar, en cuanto a la posición política del Gobierno, a nosotros nos parece que peca de indefinición, de ambigüedad o quizá de ecuanimidad, si se quisiera calificar positivamente. La posición española está muy condicionada por el hecho de que es un país que, como suele decirse en la jerga internacional, tiene escucha en ambos lados, tiene escucha tanto en el Gobierno sirio como en esa oposición atomizada y tan compleja. Esto es una circunstancia positiva que el Gobierno ha sabido aprovechar en determinadas ocasiones, pero que también en otras le ha llevado a querer no quedar mal con nadie, incluidos los propios aliados europeos e incluida la opinión pública española, y ha habido momentos en los que eso que puede ser ecuanimidad en ciertas ocasiones se ha convertido en ambigüedad o indefinición.

Dice usted que en la política española respecto a la guerra en Siria prima el consenso europeo, la preferencia de una solución política a una militar y la preponderancia de la actuación del Consejo de Seguridad de la ONU. Yo no he oído a nadie defender el disenso europeo ni que prefiere la solución militar a la política, es decir, lo que usted dice en gran medida, y lo digo con ánimo puramente descriptivo, son obviedades. La cuestión es, cuando llevamos dos años de guerra, no hay ese consenso europeo, porque lo hemos visto a raíz del ataque químico de agosto, no hay en el horizonte la posibilidad de una solución política, entonces qué hacemos. Si no hay posibilidad de una resolución del Consejo de Seguridad de la ONU porque Rusia y China lo vetan, ¿qué hacemos? Esta es la cuestión. En los dos años anteriores todo el mundo ha dicho que tiene que haber consenso, que tiene que haber resolución del Consejo, pero la cuestión es que se llega a un punto en que no la hay y que la amenaza de un ataque militar por parte de Estados Unidos ha sido lo que ha hecho que el Gobierno de Siria se aviniera a negociar la destrucción de su arsenal químico. A nosotros nos parece que esa amenaza del ataque militar ha surtido su efecto, que es para lo que sirven muchas veces las amenazas de ataques militares, para forzar una solución política que de otro modo no hubiera llegado.

El segundo aspecto en el que le decía que nos gustaría hacer algunos comentarios respecto a su política es el humanitario. Recibimos la semana pasada aquí, en el Congreso de los Diputados, a la señora Valerie Amos, que es coordinadora de Asuntos Humanitarios de la ONU, y nos dijo, en una intervención bastante impactante ante un grupo de parlamentarios españoles, que si la guerra de Siria acabara hoy, aun se tardarían diez años en reconstruirla y en dejarla en algo parecido a lo que era antes de que empezara la guerra. Usted ha hablado de la cifra de muertos, de los millones de desplazados, tanto los que están en los países de la zona como los desplazados internos, que también se cuentan por millones; el 40% de los hospitales han quedado inutilizados y el 60% de la población está en paro. Es decir, la situación del país es dramática, algo de lo que todos somos conscientes. Además, las organizaciones humanitarias que están sobre el terreno nos han hablado —y me imagino que usted también habrá tenido ocasión de dialogar con ellas y de haber tenido estas noticias— de la extrema dureza con que se está desarrollando esta guerra. Personas muy experimentadas nos han informado de que están viendo cosas sobre el terreno que no habían visto en sus muchos años de experiencia internacional. Se están utilizando tácticas bélicas inhumanas —si cabe decir algo más inhumano que la guerra— que, dentro de la inhumanidad de la guerra, son más inhumanas aún y producen gran sufrimiento a la población: asedios, ejecuciones sumarias, violencia sexual. La cuestión es que cuando nosotros nos preguntamos qué puede hacer España desde el punto de vista humanitario, creemos que hay cosas que se pueden hacer y que no se están haciendo, y que son las que mi grupo quiere pedir al Gobierno que tome en consideración. El Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados, el señor Gutierrez, hablaba hace unos días de repartir la carga de los refugiados. Alemania ha acogido a 5.000 refugiados procedentes de Siria, y usted sabe que el gran peso de estos desplazados, de estos refugiados, se está produciendo en Jordania y Líbano. Usted visitó aquellos campos —que es un gesto muy de agradecer y subrayar—, pero, por ejemplo, en Líbano no solamente son los números absolutos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

22 de octubre de 2013

Pág. 10

de los refugiados que usted ha dado sino que, como son poblaciones no muy grandes, está suponiendo un aumento del 20% respecto de su propia población, con la presión que esto significa sobre la población de allí. Nosotros pensamos que España podría hacer mucho más esfuerzo en dar la protección que suponen el asilo y el refugio a los solicitantes sirios, sobre todo porque es una cosa que no cuesta dinero. Sabemos que todo lo que España pueda aportar y cueste dinero tiene las limitaciones presupuestarias que impone el Ministerio de Hacienda, pero según nuestras noticias actualizadas a día de ayer, de enero a agosto se han producido cuatrocientas setenta y siete solicitudes de asilo de ciudadanos sirios, se han otorgado tres protecciones y cuarenta y seis protecciones subsidiarias. Es decir, no llega ni al 10% de las solicitudes que se han formulado. Pensamos que se podría hacer mucho más en esto y que se podrían haber atendido incluso el cien por cien de las solicitudes, salvo casos muy extremos que justificaran lo contrario. En segundo lugar, también creemos que la contribución de España como donante económico al programa de la ONU, el Plan para la respuesta regional de Siria, podría ser muy superior; hasta ahora han sido 8 millones de euros y pensamos que España podría hacer un esfuerzo mayor en este sentido. Creemos que es imperativo esta mayor implicación de España en el plan humanitario, puesto que actualmente está muy lejos de lo que la situación requiere y, por supuesto, está muy lejos de lo donado en años anteriores a situaciones equivalentes, no iguales, pero equivalentes. Entendemos que la situación económica es muy diferente, pero creemos que en proporción a nuestro PIB y a nuestro peso en el mundo podríamos aumentar este esfuerzo.

Por último, queríamos hacerle una sugerencia que presentaremos en su momento en forma de proposición no de ley. Puesto que ha apelado usted al Consejo de Seguridad de la ONU y dado que ha quedado de manifiesto su inoperancia en esta crisis, queremos hacernos eco de una propuesta de reforma del veto en el Consejo de Seguridad de la ONU que ha formulado el ministro francés Laurent Fabius en relación con la suspensión de ese derecho de veto en los casos de crímenes masivos. Aprovechamos esto para pedirle también al Gobierno que haga suya esta propuesta o cualquier otro tipo de propuesta que haga del Consejo de Seguridad de la ONU un organismo realmente operativo y que no sirva simplemente para bloquear cuando se producen situaciones de emergencia extremas como ahora la de Siria.

El señor **VICEPRESIDENTE**: A continuación, en nombre del Grupo de La Izquierda Plural, don Joan Nuet tiene la palabra.

El señor **NUET PUJALS**: Gracias, señor ministro, por su comparecencia y me apunto a la idea de que un poquito antes hubiese sido mejor, porque el conflicto estaba en una situación más dramática que la situación actual. Le hemos pedido comparecencia para analizar la Cumbre de Panamá y le pediría que esto no ocurriera dentro de seis meses, porque entonces la Cumbre de Panamá ya será historia profunda y en cambio ahora es radiante actualidad política.

Señor ministro, voy a hacer una intervención bien distinta a la suya. ¿Por qué? Porque la experiencia, como usted bien sabe, es importante y ya llueve sobre mojado, señor ministro. Irak, Afganistán, Libia y ahora Siria, países distintos pero problemas y *modus operandi* muy parecidos. Fuimos a estos países, señor ministro, a llevar la democracia y a combatir el terrorismo, pero lo que verdaderamente ha ocurrido es que hemos llevado la muerte, la desolación, Estados fallidos y más, muchísimo más terrorismo. Ese es el análisis que nosotros hacemos de una determinada línea de intervención en política exterior. Si estos conflictos —Irak, Afganistán, Libia y Siria— tienen algo en común son tres cosas —usted las ha manifestado, pero al revés—: unilateralismo, también en Siria; sin consenso en Europa, con posiciones en el marco de la Unión Europea distintas, contradictorias; y, en tercer lugar, siempre la solución militar ha enterrado la solución política. Primero, señor ministro, han disparado y luego han preguntado. Ese ha sido el *modus operandi* de estas operaciones también en Siria. En Siria, es verdad, China y Rusia en el Consejo de Seguridad impidieron una nueva intervención militar y la presencia militar rusa impidió una nueva intervención militar de Estados Unidos. Parece como si tuviésemos que volver atrás, a la Guerra Fría, para que un conflicto no se produzca, porque la posición unilateral realmente lo que ha hecho es eso, tener el gatillo fácil, señor ministro. La política de Estados Unidos en Oriente Próximo ha comportado desde hace mucho tiempo —en la guerra de Afganistán podríamos recordar la financiación de los primeros grupos de Al Qaeda por parte de la CIA— la financiación de grupos salafistas, directa o indirectamente; a través de Arabia Saudí, a través de Pakistán o a través de las distintas monarquías-dictaduras del Golfo que directamente han entrenado y facilitado la creación de estos grupos. ¿Con qué objetivos? Reforzar los intereses geoestratégicos de Estados Unidos y de Israel y, por supuesto, los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

22 de octubre de 2013

Pág. 11

intereses energéticos, en Siria sobre todo después de la aparición de importantes bolsas de gas frente a las costas de este país. Guerras civiles, desmembramiento de países. Ha estado sobre la mesa de nuevo la partición del Estado sirio en diversas repúblicas e incluso en este momento usted sabe que la negociación sobre el futuro Estado palestino tiene una hoja de ruta en ese sentido, pero también asegurar, por supuesto, la supremacía de Israel, un dato del cual se ha olvidado; se lo recuerdo: Israel es un país no firmante del Tratado de no proliferación de armas químicas. Estaría bien que su ministerio y el Gobierno español se pronunciasen para que en la región Israel firmase ese Tratado de no proliferación de armas químicas, porque usted estará de acuerdo conmigo en que un arma química en manos del Gobierno sirio es tan mala como un arma química en manos del Gobierno de Israel. No me dirá usted que en función de quién la maneja el arma química se puede convertir en algo comprensible, señor ministro. Por tanto, esa es una realidad y, por supuesto, una potencia nuclear en la región; deje eso ahí.

Un ejemplo. Últimamente se ha producido el nombramiento de Bandar bin Sultan, nuevo ministro de Defensa y hombre fuerte de la política de Arabia Saudita en la región y hombre clave en este momento en el funcionamiento de la oposición siria y también de una parte de las fuerzas políticas en Líbano; ahí hay que buscar. Los servicios secretos, señor ministro, son quienes ponen y quitan los líderes de la oposición siria, los servicios secretos de Estados Unidos, de Arabia Saudita, de Francia y de Inglaterra. Esa es la realidad de esa oposición, montada por los servicios secretos y absolutamente colonizada por multitud, miles de grupos terroristas diversos; por supuesto, los principales los que usted ha señalado en su intervención. He de decirle también que la apuesta de Estados Unidos y de sus aliados, en este caso Francia, Inglaterra, por las principales dictaduras del Golfo es una apuesta política por el fenómeno Hermanos Musulmanes, fenómeno que está en diversos países de la región; de una irresponsabilidad absoluta. En un Oriente Medio mosaico de religiones y de culturas introducimos un proyecto que rompe la cohesión del país y atenta contra el pluralismo, pluralismo político, pluralismo religioso y pluralismo de los derechos humanos, especialmente los derechos humanos de las mujeres. Por tanto, eso ocurre igual que un poco más abajo el debate del proyecto del Estado sionista judío de Israel. Señor ministro, hay que ir a Estados multiétnicos y multiconfesionales y Siria era un ejemplo en la región de Estado multiétnico y multiconfesional, que de forma irresponsable alguien ha querido borrar del mapa y a punto ha estado de conseguirlo.

Evidentemente, en Siria el terrorismo no empieza ahora, tiene relatos en los años 1976, 1982, 1986, 2004, 2006, 2008, 2009; hace mucho tiempo que se está intentando desestabilizar a ese Gobierno desde un intento de penetración de lo que es el terrorismo islamista o yihadista. La escalada terrorista en Siria ha aprovechado un conflicto interno profundo derivado de las medidas económicas que toma el Gobierno de Siria, medidas económicas de tipo liberal, de recortes, acordadas con el Fondo Monetario Internacional y bajo la presión de Estados Unidos, que conllevaron el inicio de revueltas populares contra esos recortes. Las protestas se inician en ciudades dependientes económicamente primero de la agricultura y muy castigadas por la sequía que asola al país desde hace seis años, eso sí, eso no lo va a poder escuchar usted en Televisión Española; eso en Televisión Española no va a aparecer, van a aparecer, como han aparecido, otras cosas. Quiero decirle que la ciudad industrial de Homs, también castigada por el cierre masivo de empresas públicas, ha conllevado que la política de recortes haya sido la semilla del conflicto sirio, pero después lo que nos hemos encontrado es que estas ciudades agrícolas e industriales tienen en común su condición de fronterizas, ya sea con Jordania, con Líbano, con Irak o con Turquía, todas ellas propensas, por tanto, a la infiltración masiva de grupos terroristas de las redes islamistas internacionales, las mismas que en su día actuaron en Irak y con apoyo logístico total y absoluto de los servicios secretos de los países que anteriormente he mencionado. El objetivo de los terroristas, entre otros, es que el Estado abandone la aconfesionalidad para convertirse en correa de transmisión del islamismo radical encarnado en Siria por la Hermandad Musulmana y otras organizaciones más radicales aún que la Hermandad Musulmana.

También quiero decirle, señor ministro, que el Gobierno español se ha reunido en Madrid con dinero público con esos terroristas; su Gobierno se ha reunido en Madrid con dinero público con esos terroristas, que no son mejores terroristas, señor ministro, son terroristas también, y, en cambio, ha expulsado al embajador de Siria en Madrid. Por tanto, el Gobierno español en este aspecto ha tenido una falta de mira profunda haciendo alianzas. Como dice el dicho: El enemigo de mi enemigo no es mi amigo, señor ministro. Y una parte muy importante de la oposición siria no puede ser amiga de este Gobierno ni de España, y eso hay que denunciarlo. No sé qué es lo que queremos para Siria, señor ministro. ¿Sabe usted

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

22 de octubre de 2013

Pág. 12

quién es Abu Sakkar, ese que llamaban rebelde? Asesinó a un soldado sirio y, delante de las cámaras, se comió su corazón y parte de su pulmón. Eso no es lo que queremos para Siria, señor ministro. El Gobierno sirio tiene muchísimas cosas que cambiar, que mejorar, que erradicar, pero evidentemente la oposición es mucho peor que el Gobierno, y en eso no deberíamos equivocarnos en absoluto.

Voy acabando. Señor ministro, le pedimos, primero, que vuelva el embajador de Siria a Madrid, que retorne lo más pronto posible y que se establezca con el Gobierno de Siria una relación de diálogo. ¿Para hacer qué? Lo que en algunas ocasiones hizo el Gobierno de España y que su Gobierno ha dejado de hacer, ser un puente en la región y no una ruedecilla de la política exterior de Estados Unidos y de sus aliados, y además de forma indecorosa. Recordemos cuando el presidente del Gobierno aceptó la indicación del presidente Obama de que decir que sí a lo que el presidente Obama iba a hacer en Siria, y luego no tuvo la gallardía de decir lo que había pactado con el presidente Obama en público, algo que quedó en secreto entre los dos presidentes; por tanto, una actitud del Gobierno español de absoluta sumisión, cuando nuestro papel histórico ha sido siempre el de hacer de puente entre pueblos y tener buenas relaciones, y como ejemplo la visita que mantuvo el presidente Aznar en el año 2003 a Damasco, visita en la que fue recibido por el presidente sirio. Ese es nuestro papel histórico, hacer de puente.

Por supuesto le vamos a dar todo el apoyo en aquellas medidas humanitarias que emprenda el Gobierno español para aligerar la crisis humanitaria que nos cae encima, pero tendrán nuestra oposición firme y nuestra denuncia de los encuentros que el Gobierno español pueda realizar con una oposición siria que en muchas ocasiones no tiene otro nombre que el de grupos terroristas y violentos.

El señor **VICEPRESIDENTE**: A continuación, en nombre del Grupo Catalán, tiene la palabra don Jordi Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Señorías, quien me ha precedido en el uso de la palabra ha anunciado que su intervención sería distinta de la de sus antecesores; yo también quiero empezar diciendo que mi intervención será distinta de la de quien me ha precedido en el uso de la palabra porque no estoy aquí como abogado defensor de Bachar al Asad. Creo que Ginebra II tiene que proponerse el objetivo de un Gobierno nuevo en Siria, un Gobierno de integración y que supere un régimen sobre el cual no debemos tener ningún tipo de inspiración favorable.

Señor ministro, permítame que sea crítico no con lo que usted ha planteado esta mañana pero sí con el conjunto de la posición de la comunidad internacional en los dos últimos años y medio. Permítanme una pequeña recapitulación. Septiembre del año 2012: el presidente Obama anuncia que la línea roja en el conflicto de Siria es el uso de armas químicas, uso que la gran mayoría de la comunidad internacional ha rechazado a través de la firma de instrumentos internacionales de compromiso de no uso de esas armas químicas; no era necesaria la fijación de una línea roja. Día 21 de agosto del año 2013: ataque en Siria con la utilización de armas químicas. Para ser precisos y exactos, estamos a la espera del informe del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y de sus enviados para saber exactamente quiénes utilizaron estas armas químicas; en todo caso, seguramente una parte fue el Gobierno de Bachar al Asad. Y, recuerden, finales de agosto de este año: la posición, creo que en este caso equivocada por ligeramente ingenua, del Gobierno norteamericano y del presidente Obama. En aquellos momentos, a finales del mes de agosto —el 27 de agosto— el presidente de Estados Unidos hablaba de una intervención de castigo que no perseguía la caída del régimen ni ataques a los nudos gordianos del régimen. Esto se parecía mucho más a la inspiración de lo que fue la intervención de Libia en el año 1986 de castigo a Gadafi o a los bombardeos del presidente Bill Clinton a Somalia o a Afganistán en el año 1998. Seguramente a finales de agosto de este año Estados Unidos abrió en falso una solución militar que no era, que no es la mejor. El general Colin Powell, antes de ser secretario de Estado, dijo lo siguiente: Cuando me dicen que el ataque es limitado, significa que nos les importa si consiguen o no el objetivo; cuando me hablan de intervenciones quirúrgicas, me escondo en el búnker. Fin de la cita. Señorías, ¿qué habría sucedido si a finales de agosto, principios de septiembre se hubiera producido por parte de una coalición internacional una intervención limitada contra el régimen de Bachar al Asad, simplemente con el objetivo de castigar, sin perseguir la caída del régimen y atacar nudos gordianos, y este régimen hubiera continuado utilizando armas químicas y ostentando el poder? Señorías, esta era una falsa solución y una vez más se ha demostrado que la vía diplomática, la vía del compromiso diplomático ha sido mucho más acertada, a partir de pruebas fehacientes y, en todo caso, a partir de una intervención que solo habría sido posible con la cobertura de la legalidad internacional, con una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

22 de octubre de 2013

Pág. 13

Unidas, con un multilateralismo que a finales de agosto ya se veía que era imposible y que dio paso a una solución diplomática con la supervisión del armamento químico, que se ha producido en estas últimas semanas por parte de enviados de Naciones Unidas, con una mediación —seguramente con interés de parte, pero con una mediación que en este caso cabe destacar— de Rusia.

Fijense en que los conflictos de los últimos dos años que hemos discutido aquí se han resuelto a partir de alianzas *ad hoc* y de soluciones *ad hoc*, no de una respuesta de la OTAN. Así, Reino Unido y Francia afrontaron la intervención en Libia y así Francia lideró la primera intervención en Mali. Creo que esto nos debe invitar a la reflexión, como también nos debe invitar a la reflexión el hecho de que en estos momentos Siria sea un terreno de juego, un pulso en la política internacional entre unos Estados del Golfo que claramente financian grupos vinculados con los movimientos yihadistas y unos países de valores occidentales que desde los campos de entrenamiento de Jordania están apoyando otros grupos de oposición que defienden valores democráticos, incluso los mismos quizás se encuentran en el mismo campo y ante una oposición notablemente atomizada. Señorías, a finales del mes de agosto y durante el mes de septiembre los neoconservadores de hace diez años que inspiraron la guerra de Irak y algunos idealistas en política internacional estaban a punto de coincidir y aplaudir la intervención militar en Siria. Estamos en otra fase y en el objetivo de otra solución, la solución de las conversaciones, de Ginebra II y, como les decía al principio, del intento de conseguir el reemplazamiento del actual Gobierno de Bachar al Asad por un nuevo Gobierno de unidad. Esto requiere de mucha diplomacia y requiere, como han apuntado algunos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, de una cierta necesidad de doble confirmación, de *double check* sobre quiénes son los líderes de la oposición. Señor ministro, antes de las vacaciones de verano usted reunió en Madrid a algunos de estos líderes de la oposición, que entre una y dos semanas después ya no eran líderes de la oposición. Yo no le reprocho, señor ministro, impulsar esta cumbre, simplemente le digo que en el caso de Siria es necesario hacer una doble confirmación sobre quién es quién.

Para ir terminando quiero hacer una referencia a los aspectos humanitarios, como también han hecho otros portavoces, al importantísimo drama humano que se está produciendo en este momento en Siria. Hay 4 millones desplazados dentro del país, 2 millones de desplazados fuera del país, en Irak, en el Líbano —el pequeño y cada vez más frágil Líbano—, en Turquía, con una respuesta dura por parte de las autoridades turcas ya que estos refugiados se han convertido en un elemento de política interior de este país, y en Egipto, donde han recibido una respuesta muy severa y agresiva en las últimas semanas por parte de la población egipcia, algo a lo que también debemos prestar atención, la situación y el tratamiento que están recibiendo los refugiados sirios en Egipto en el marco del momento político actual de este país. El día 2 de octubre del presente año el presidente del Consejo de Seguridad hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que se produjera un incremento del apoyo económico. Usted en su intervención inicial, señor ministro, nos ha recordado la aportación española en el apoyo económico a estos refugiados, pero según Naciones Unidas este apoyo económico se tiene que incrementar. Para terminar, respecto a la acogida de refugiados estamos ante un ejemplo evidente de que la política exterior de la Unión Europea en este extremo tampoco existe como tal. Hay dos países, Alemania y Suecia, que han tenido una política muy activa de acogida de refugiados sirios, y me remito a los datos que ha aportado la portavoz de UPyD para hacer referencia a la baja acogida por parte del Gobierno español.

Finalizo, señor presidente, recordando que las cosas a veces cambian con el paso de los años. Se acordarán perfectamente —porque después tuvo un papel muy relevante en el segundo Gobierno del presidente Bush hijo—, de cuando aún trabajaba en la Casa Blanca en el primer Gobierno del presidente Bush la señora Condoleezza Rice, que fue la autora intelectual de la teoría del eje del mal —seguramente una expresión de discurso, una expresión de *frame*—, y al hablar del eje del mal se refería a Siria, Irán y Corea del Norte. Si ustedes se remontan a ese discurso de hace diez años verán que varias cosas han pasado en estos tres países. Corea del Norte hace unos meses hizo un amago que ha terminado en casi nada y que ha demostrado la realidad de las fortalezas y las debilidades de este país. Irán quizás —y quiero subrayar el quizás— ha iniciado una nueva etapa de diálogo discreto con Estados Unidos. Y Siria se ha convertido en el gran campo de batalla durante dos años y medio, con un poco de displicencia por parte de la comunidad internacional, entre fuerzas de juego muy distintas, entre aquellos que financian grupos de oposición de clara inspiración yihadista, un nuevo terreno de juego para Hizbulá, y aquellos que apuestan por una posición inspirada en los valores democráticos. El hecho de que en el mes de septiembre, fruto del acuerdo diplomático, se evitara una intervención militar que desde mi punto de vista y desde el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

22 de octubre de 2013

Pág. 14

punto de vista de mi grupo parlamentario habría sido un grave error, para nada quiere decir que el conflicto de Siria, que es el conflicto más candente del momento, sea un conflicto superado o cancelado.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Le corresponde el turno de intervenciones al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Sáez, tiene usted la palabra.

El señor **SÁEZ JUBERO**: En primer lugar, gracias, señor ministro, por su comparecencia. Cierto es que usted comparece hoy aquí a petición propia, pero debemos recordarle —usted lo conoce perfectamente— que nuestro grupo solicitó su comparecencia en esta Cámara tras el bombardeo sirio con gas sarín a finales de agosto, concretamente el 21 de agosto; la petición es exactamente del 27 de agosto y usted ya conoce que el Grupo Popular, con su mayoría absoluta, negó esta comparecencia en un momento en que la crisis de Siria estaba en su momento álgido y esta Cámara tenía derecho a conocer la posición del Gobierno español porque, me va a permitir que se lo diga, nuestra opinión es que ha habido ausencia de política española en la principal crisis internacional de este momento, y por supuesto de este verano, que era precisamente Siria. Debo también recordarle que en aquel momento el Ministerio de Asuntos Exteriores estaba muy preocupado por la serpiente de verano; es decir, el tema de Gibraltar. En la sesión de control del 10 de septiembre yo mismo le pregunté por su falta de explicaciones en sede parlamentaria en contraste con la actitud de otros Gobiernos europeos y dos semanas después, probablemente también tras advertir de los debates en distintas cámaras en Francia y en Gran Bretaña, donde se estaba debatiendo esta cuestión y en España no teníamos este debate, usted solicitó esta comparecencia a petición propia. Por tanto, los hechos se contradicen un poco con su voluntad de comparecer siempre en esta Cámara. Déjeme que se lo diga, señor ministro.

En cuanto a la crisis de Siria, usted ha hecho un relato exacto de los hechos. Comenzó en marzo de 2011 con tímidas manifestaciones en la calle, pero no fue hasta mayo de 2011 cuando se conoció el rostro más duro del régimen Al Asad con aquella fecha que se conoció como el Día de la Ira por la crueldad de la represión por el Gobierno sirio de las manifestaciones populares, que entonces se consideraban por la opinión pública en general como la extensión de las primaveras árabes. Nuestro grupo parlamentario, en su labor de oposición, le va a plantear distintas observaciones en cuanto a su exposición y a la posición española, cuatro puntos principalmente sobre la participación activa de España en esta crisis de Siria. Primero, su participación en el Grupo de Amigos del Pueblo Sirio y en los debates en el seno de la Unión Europea. En segundo lugar, en cuanto al compromiso con el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y la exigencia de resolución para autorizar una intervención militar. En tercer lugar, las iniciativas, señor ministro, que España ha tenido para fortalecer a la oposición siria y favorecer el Gobierno de transición. Y en cuarto lugar, y no menor, para nosotros importante, como han dicho otros portavoces, sobre la crisis humanitaria y la insuficiente respuesta de España a esta crisis humanitaria.

En cuanto al Grupo de Amigos, señor ministro, usted conoce que la comunidad internacional decidió crear un grupo de acción diplomática que se reuniese regularmente y siguiese cerca la situación en Siria, que inició sus reuniones preparatorias el segundo semestre de 2011 y se denominó Grupo de Amigos del Pueblo Sirio. La primera reunión formal se celebró en febrero de 2012 en Túnez. Asistieron los ministros de Asuntos Exteriores de los países más importantes del mundo y por supuesto nuestros colegas europeos de Francia, Italia y Reino Unido, representados por sus ministros de Asuntos Exteriores, a excepción de Rusia y China. Usted, señor ministro, no asistió a esta reunión inicial en Túnez. La segunda reunión, en marzo de 2012 en Estambul, tampoco contó con su presencia. Y a la tercera reunión, que ya se produjo en julio de 2012 en París, con la intensidad de la crisis siria, sí acudió, pero la posición española, déjeme que se lo diga, estaba ya francamente devaluada o debilitada. En Marrakech, en diciembre de 2012, España ya no estuvo, ya no fue convocada, de facto estamos expulsados del Core Group, de este grupo central, por nuestras ausencias. Este verano, en una reunión de Jemad para analizar la situación siria, tampoco estuvo nuestro Jemad. Incluso hoy mismo hay una reunión —es verdad que usted está aquí— en Londres del Grupo de Amigos y tampoco está España. Usted, en un artículo en el diario *La Razón* analizaba y decía en septiembre de 2012 que el ejemplo de que España había vuelto a la escena internacional era precisamente que hubiéramos sido invitados a formar parte de este Core Group. Tal vez podríamos hacer un silogismo y nuestra no presencia en este Core Group de facto debería llevar a la conclusión de que precisamente no estamos en la escena internacional. Quizá es pronto todavía para analizar su gestión al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores, su famosa frase *Spain is back* dirigida a la secretaria de Estado Hillary Clinton. Tendremos ocasión de irlo haciendo, pero esa frase, que le gusta también utilizar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

22 de octubre de 2013

Pág. 15

al presidente del Gobierno, nos parece muchas veces un cierto menosprecio al continuo que significa la política exterior en nuestro país.

La misma sensación tenemos en cuanto a las reuniones multilaterales de la Unión Europea, al consenso europeo al que usted se ha referido. Ya tuve ocasión de decírselo en sesión de control. Usted no estuvo presente a principios de septiembre en esa importante reunión en Vilnius, Lituania, para fijar una posición europea, en la que también estuvo presente el secretario de Estado norteamericano John Kerry. Es cierto que estuvo nuestro secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Gonzalo de Benito, pero creo, con todo respeto a su persona, que usted debía estar en esa reunión. Es cierto que usted estaba en Buenos Aires en la candidatura olímpica de Madrid 2020, pero sinceramente creo que era prioritaria su presencia con sus colegas europeos. Ayer hubo otra reunión de sus colegas de la Unión Europea para tratar el tema sirio y usted también estaba ausente, me imagino que volviendo del viaje de Panamá. Su responsabilidad está en priorizar cuáles son las reuniones más importantes, y a nuestro criterio la situación en Siria merece su presencia.

A nosotros nos parece que la posición de España está falta de multilateralismo. Es cierto que usted lo ha incorporado ahora en su proyecto de ley de acción exterior, pero en los borradores iniciales ni tan siquiera se hacía referencia a las cuestiones de multilateralismo.

En cuanto al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, estamos absolutamente de acuerdo en que el protagonismo en la crisis de Siria sea del Consejo de Seguridad, a pesar del bloqueo al que le someten Rusia y China, pero, como le he dicho, ha desaprovechado esa oportunidad de incorporar a nuestros principios de acción exterior ese compromiso por el multilateralismo y tal vez también de introducir en la ley la responsabilidad primordial que tiene el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, de lo que por cierto —debemos recordarlo— se desmarcó el Grupo Popular en los años de la guerra de Irak.

Usted ha hecho referencia en alguna ocasión a que España no puede participar en una intervención militar en Siria precisamente porque lo prohíbe el artículo 19 de la Ley Orgánica de Defensa. Nosotros creemos que ese argumento está profundamente equivocado y que puede llevar a confusión, porque España no puede participar en una intervención en Siria salvo que medie una resolución de Naciones Unidas, porque así lo dice la Carta de Naciones Unidas que España firmó como tratado internacional en 1955, y usted, como buen jurista, como se encargó de recordarnos en el Pleno del pasado martes, debe conocer que los tratados internacionales se incorporan a nuestro ordenamiento jurídico y por tanto nos obligan legalmente.

Señor ministro, hemos oído sus declaraciones de compromiso con una resolución del Consejo de Seguridad previa a cualquier intervención armada, pero también hemos oído las declaraciones del presidente del Gobierno durante la Cumbre del G-20 de San Petersburgo y la declaración posterior firmada por España y otros diez países, que desmentían al señor Rajoy y que desafortunadamente, como usted sabe, conocimos a través de la página *web* de la Casa Blanca. ¿Nos puede aclarar con cuál de esas opiniones nos quedamos, señor ministro?

Cualquier iniciativa española debe ser acorde al derecho internacional, a la Carta de Naciones Unidas y a nuestros compromisos internacionales en materia de paz y seguridad. Estamos de acuerdo con usted en que el acuerdo Kerry-Lavrov, Estados Unidos-Rusia, sobre la destrucción de armas químicas respeta estos parámetros, pero España ha estado ausente de ese acuerdo, en medio de ese consenso al que usted hacía referencia, y ni siquiera el secretario de Estado John Kerry, en su gira europea por distintos países, tuvo oportunidad de debatir con usted y pasar por España para conocer la opinión española. Nos preguntamos si España finalmente va a tener algún papel en el acuerdo de ejecución de la destrucción de las armas químicas. ¿Vamos a colaborar en algo en concreto? Por ejemplo, ¿España dispone de expertos en materia de armamentos químicos? ¿Vamos a enviar, a aportar expertos al grupo de Naciones Unidas y vamos a colaborar en ello? Queríamos conocer si está en disposición de contestarnos a este extremo.

En cuanto a las iniciativas españolas sobre la oposición siria a las que en su intervención inicial no ha hecho referencia y sobre las que algún otro portavoz ha hecho alguna aportación el respecto, no nos queda clara su iniciativa de mediación con los distintos sectores de la oposición siria. No sabemos si realmente cuenta con un aval de la comunidad internacional, si cuenta con el aval de Francia, de Estados Unidos, que han reconocido —como usted sabe— al Consejo Nacional Sirio como único interlocutor de la oposición siria. Nos preocupa que esta iniciativa, una vez más, no tenga en cuenta el enfoque multilateral. Para la anunciada nueva reunión de la oposición siria en Córdoba —usted está intentando mediar en Córdoba—, quisiéramos conocer con quiénes de la oposición se ha contacto, quiénes han confirmado y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

22 de octubre de 2013

Pág. 16

para cuándo se prevé con fecha concreta esta nueva conferencia en Córdoba, en Casa Árabe. ¿Se está coordinando, señor ministro, con el Grupo de Amigos del Pueblo Sirio, con sus colegas de la Unión Europea? Repito que nos preocupa que no esté dándole un enfoque multilateral a su iniciativa y sus esfuerzos caigan en vano, que sean contrarios a lo que ya conocemos que está trabajando la comunidad internacional en la reunión que próximamente va a tener lugar en Ginebra, Ginebra II, con participación de la oposición y el Gobierno sirio; tal vez esta reunión en Córdoba podría ser contraproducente. Ayer mismo el Gobierno sirio aceptó participar en esa reunión sin condiciones previas, según las declaraciones de su portavoz gubernamental.

En cuanto a la crisis humanitaria y la insuficiente ayuda de España —quiero concluir con ello para hacer expresa referencia al drama que se vive en Siria con más de 2 millones de personas desplazadas al exterior y 4 millones en el interior, en una población de 22 millones, como describía ayer muy bien nuestro compañero López Garrido en un interesante artículo en *El País*— es conocido que ha aumentado la violencia, como ha dicho algún otro portavoz, y que Acnur espera que muchas personas huyan del país por esta causa en las próximas semanas. España debe estar presente, no con alguna acción aislada, señor ministro, sino con una auténtica política que atienda a los refugiados desde un primer momento y evite la desestabilización de los países que, como Jordania, son receptores masivos de refugiados. Por este motivo y por muchos otros no puede desmontarse, como están haciendo, la política de cooperación al desarrollo. Señor ministro, ¿cómo se materializa la ayuda de España a los refugiados sirios? ¿Ha estudiado España acoger, aunque sea temporalmente, a refugiados sirios, como están haciendo otros países de la Unión Europea, como por ejemplo Suecia? ¿Cuántos ha acogido? ¿Son ciertas las cifras que le daba nuestra compañera, la portavoz de Unión Progreso y Democracia? ¿Cuál va a ser la ayuda española? Hace unos días el director general de Intermón Oxfam escribía en un artículo de prensa que si el presidente del Gobierno o el ministro de Exteriores piensan que se puede tener una voz significativa en la escena internacional solo con sus discursos, sin comprometerse, sin poner un euro, es que no tienen ni idea del mundo en el que viven, del mundo de hoy. La retórica no puede solucionar las necesidades de los refugiados en la guerra de Siria y les recuerdo que la cooperación es uno de los aspectos que ustedes destacan precisamente en esta campaña que ahora han iniciado un poco más intensa y de la que imagino que tendremos ocasión de hablar para nuestra candidatura al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. En todo caso, esa fortaleza de la candidatura española será la cooperación española que han hecho anteriores Gobiernos.

Finalizo, señor presidente. Le hemos escuchado, señor ministro, con atención, pero su intervención —permítame que se lo diga— no nos ha aportado nada nuevo. Conocíamos, incluso de manera más detallada, por los medios de comunicación la difícil situación en Siria. Tal vez es comprensible esta falta de valor añadido por su ausencia, como le he comentado, en los núcleos de decisiones, por su ausencia en el Core Group del Grupo de Amigos de Siria, por su ausencia en el Comité de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, por su ausencia también en algunas reuniones de Naciones Unidas y por su falta de implicación, señor ministro, en paliar la crisis humanitaria. Al Grupo Parlamentario Socialista nos preocupa que se ocupe poco de los asuntos exteriores y de la cooperación y le vemos, señor ministro, en ocasiones más preocupado por el relato económico de su Gobierno que por la política exterior, y tal vez en demasía obsesionado por su tema de la política exterior, que es Gibraltar. Hasta hoy, lo más cercano a la postura de España en la crisis Siria fue un brevísimo comunicado del ministerio remitiéndose al Consejo de Seguridad justo en el momento en que la oposición entre Rusia y Estados Unidos bloqueaba el Consejo. Ello es muestra del desinterés que, a nuestro juicio, ha tenido el ministerio hacia la suerte de Siria, hacia la suerte de 2 millones de personas desplazadas al exterior y sus 4 millones desplazados al interior.

El señor **VICEPRESIDENTE**: A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José María Beneyto.

El señor **BENEYTO PÉREZ**: Entiendo que determinados representantes de los grupos políticos aquí presentes sientan la necesidad, de repente, de tener que demostrar que las llamadas al consenso en política exterior y demás son pura retórica. Pero le recordaría que no deben caer en la demagogia tan fácilmente, señor Sáez. Le recordaré que, por ejemplo, la comparecencia del señor ministro, a petición propia, estaba solicitada ya a principios de septiembre, que iba a tener lugar el 10 de septiembre, que posteriormente se convocó formalmente esta Comisión para el 14 de septiembre y que usted en gran medida y otros miembros de esta Comisión forzaron la desconvocatoria de esta Comisión de Asuntos Exteriores porque estaban de viaje. Por favor, cuando hablemos de las ausencias del ministro de Asuntos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

22 de octubre de 2013

Pág. 17

Exteriores, sea en esta Comisión, sea en otros foros políticos, vamos a hablar de lo que es la realidad y no de lo que imaginamos. Cuando se habla de *Spain is back*, señor Sáez, es porque, efectivamente, el Gobierno del Partido Socialista, el anterior Gobierno de la nación realizó una política exterior de la cual todavía estamos sintiendo las consecuencias. En estos momentos, España está en los foros internacionales, aunque a su grupo le duela. Le recordaré que la última ocasión que tuvimos de debatir el tema de Siria fueron ustedes los que levantaron tambores de guerra diciendo que cómo no se intervenía militarmente en Siria. Está en los «Diario de Sesiones» de esta Comisión. Ahora, sin embargo, son ustedes los que dicen que, por favor, cómo es posible que en algún momento se pensara en una intervención militar.

Le diré una cosa, este Gobierno ha mantenido una postura de coherencia a lo largo de todo el proceso. El ministro ha manifestado de una manera muy clara y ha hecho el análisis exacto de la situación y de la posición política que ha defendido este Gobierno. Ustedes han tenido ocasión de escuchar aquí con mucho detalle lo que ha hecho este Gobierno y el análisis que ha realizado el ministro sobre la estructura de las fuerzas de oposición, su atomización y su progresiva radicalización y el peligro que ello supone. Sobre el peligro de regionalización e implosión del conflicto sirio en los países vecinos, la situación en Israel, la preocupación por Hizbulá y la conexión de Hizbulá con Irán. Sobre Arabia Saudí y su renuncia al puesto en el Consejo de Seguridad, precedente verdaderamente único que nos debería hacer reflexionar. Sobre la posición de la comunidad internacional, la posición de Rusia, China y los otros diez países opuestos al consenso internacional y la respuesta que han dado el resto de los países. Sobre Ginebra I, la necesidad de ir a un Ginebra II y lo que supone en estos momentos la dificultad de un Ginebra II. Sobre el papel que ha jugado España en el Grupo de Amigos de Siria, y que España siempre ha estado en todas las reuniones del Grupo de Amigos de Siria representado al máximo nivel, sea a través del secretario de Estado, sea a través del ministro. El ministro se ha referido también a la utilización de armas químicas, a la Declaración de San Petersburgo, a la Resolución 2918 del Consejo de Seguridad y fundamentalmente a la posición española. ¿Cómo ha sido la posición española? De equilibrio; no de ecuanimidad ni de obviedades sino de equilibrio. Ha habido otros países aliados, miembros de la Unión Europea, que tomaron otras posiciones muy distintas. Y desde el primer momento, ¿cuál fue la postura del Gobierno español? Multilateralismo, Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, consenso europeo, preferencia de una solución política y, en ese contexto, apoyo a la Liga Árabe, apoyo a los seis puntos de Kofi Annan, Ginebra II.

Ayuda de emergencia, 8,6 millones de euros en 2012, en una situación presupuestaria que todos conocemos. Si hacemos la proporción de lo que significa esa ayuda de emergencia a Siria en el contexto del presupuesto del año 2012 en el Ministerio de Asuntos Exteriores veremos que ha sido muy significativa. **(La señora Blanco Terán: No.)** El Gobierno español ha tenido una activa participación en las reuniones con el Consejo Nacional Sirio, con la coalición en Madrid a iniciativa española, en la posición clara en el seno de la Unión Europea a favor de una solución política, de un acuerdo negociado, favoreciendo la unidad en la oposición y en estos momentos jugando también un papel relevante en lo que significa el desarme de las armas químicas.

Hay cuatro elementos que me gustaría señalar. Sin ninguna duda, la preocupante situación humanitaria. Quiero recordar aquí los datos: 2,1 millones de refugiados que a finales de año se convertirán en 3,5 millones; 4.250.000 personas desplazadas; 6.800.000 personas con necesidad de ayuda humanitaria en Siria. Se están involucrando grupos que anteriormente estaban neutrales, como los palestinos y los kurdos. Ello obviamente está, como decía antes, influyendo sobre el conjunto de la región. El segundo elemento fundamental sobre el que quería preguntar con más detalle al ministro es sobre la posición de Irán en estos momentos, clave absolutamente para la negociación de Ginebra II. Quizá el ministro nos podía detallar con más elementos de juicio cómo está siendo, si es posible, la negociación con Irán. El tercer gran tema —hacía mención a él— es Arabia Saudí y su posición de rechazo en estos momentos. Por tanto, una comparecencia solicitada a petición propia hace ya muchas semanas, poco después de que tuviera lugar el ataque con armas químicas; una participación activa en todos los foros internacionales; una diplomacia que vuelve a tener peso en el contexto internacional y un claro compromiso con el multilateralismo, el consenso europeo y Naciones Unidas. Una claridad que no ha estado en las palabras iniciales del principal grupo de la oposición. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene ahora el uso de la palabra el señor ministro de Exteriores.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Señor Salvador, conoce la posición del Gobierno y del grupo parlamentario que le sustenta sobre la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

22 de octubre de 2013

Pág. 18

sentencia del Tribunal de Estrasburgo, posición que yo, como es natural, ratifico y apoyo en todos sus términos de la cruz a la raya.

El señor Iñarritu alude —se ha dicho varias veces— a mi retraso en la comparecencia. La comparecencia —ha tenido la amabilidad de recordarlo el señor Beneyto, portavoz del PP— la planteé el 9 de septiembre porque el primer día hábil del nuevo periodo de sesiones era el 10 de septiembre y me hubiese gustado comparecer el propio 10 de septiembre. En todo caso, sí le diré que lo planteé después del ataque de armas químicas que se produjo el 21 de agosto, por tanto no en periodo de sesiones, inmediatamente después de la Declaración de San Petersburgo de 6 de septiembre a la que se han referido sus señorías y que excitó el celo de los distintos grupos de la oposición, con razón. Yo la solicité tres días más tarde, por tanto, me parece que el retraso no es demasiado importante, y la solicité antes de que hubiese un acuerdo de la Organización para la Prohibición de Armas Químicas y del Consejo de Seguridad, porque no me gusta hacer la quiniela los lunes. En fin, tuve que retrasar la comparecencia porque a sus señorías no les convenían las fechas en las que yo estaba.

El señor Esteban no está, pero agradezco su intervención. Ha reconocido la complejidad de la situación, ha recordado la posición europea. La posición europea no ha sido unánime en todos y cada uno de los temas, no lo fue: en el tema del embargo hubo un país que se desmarcó; no lo fue respecto a la necesidad de una intervención militar sin consentimiento del Consejo de Seguridad; sí lo ha sido en la necesidad de una solución política y no militar y en el apoyo ayer mismo en el Consejo de Asuntos Exteriores respecto a la llamada Ginebra II; sí lo ha sido también en coincidir en que la solución militar no iba a ser solución en ningún caso, se ha recordado aquí por el señor Esteban, que al levantamiento de armas de la oposición, a la entrega de armas por determinados países de la región a la oposición se contestó por Rusia con la declaración de que entregaría armas al régimen. En cualquier caso, lo que quiero decir —el Gobierno español lo ha dicho siempre— es que la entrega de armas a uno de los dos bandos provocaría inmediatamente la entrega de armas al otro y, por tanto, un empate técnico en una solución más peligrosa; en segundo lugar, se subrayó la dificultad que suponía la infiltración yihadista en las armas de la oposición, lo que permitía suponer que en algún caso esas armas podrían llegar a los grupos no correctos. Por eso, como he recordado antes, cuando se discutió el levantamiento de armas a la oposición, España dijo tres cosas: uno, que se debía hacer a través de la coalición y no a través de caminos distintos; dos, que debían ser armas destinadas a la protección de la población civil; y tres, que debía esperarse al 1 de agosto —recuerdo que esto es muy anterior— para dar una oportunidad al diálogo que entonces se vislumbraba en una continuación de Ginebra I. En cuanto a las tropas españolas —tropas españolas que yo visité, que forman parte de Finul y están en Líbano—, como es natural, se han tomado las medidas de seguridad convenientes, que entenderá usted que yo no pueda detallar aquí.

La señora Lozano me habla de dos capítulos distintos, político y militar. En el tema político, y con esa facilidad que tiene la señora Lozano para la palabra, la califica de ambigua, indefinida o ecuaníme. No son exactamente sinónimos, no pretendo competir en calidad literaria, pero desde luego no me parecen palabras sinónimas. Si ecuanimidad quiere decir igualdad de distancia entre las dos partes, que es lo que, si yo recuerdo bien mi latín, quiere decir, desde luego no puedo estar en más desacuerdo con la apreciación de la portavoz del Grupo Unión Progreso y Democracia. Formamos parte del Grupo de Amigos del Pueblo Sirio desde el primer momento, que reconoció como interlocutor del pueblo sirio al Consejo Nacional Sirio y luego a la Coalición. Por tanto, nuestra ecuanimidad en este tema —yo lamento haber dado esa impresión—, desde luego no lo ha sido; hemos estado en todo momento y desde el primer momento del lado de la oposición. No manifestamos esa ecuanimidad cuando hubo que votar las tres resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas ni cuando hemos pedido una resolución del Consejo de Seguridad. No hemos manifestado esa ecuanimidad —y se me ha reprochado por el portavoz que la ha seguido a usted en el uso de la palabra— en San Petersburgo. En San Petersburgo se dice que ha habido un ataque de armas químicas, que todas las evidencias apuntan a que la autoría de las armas químicas debe ser atribuida al régimen y que ese ataque por parte del régimen requiere una respuesta firme para que eso no se vuelva a producir en ningún lugar y por nadie, y, por tanto, no logro entender a qué se refiere con esa ecuanimidad. Si usted repasa las conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores, que es el único documento oficial donde se manifiestan las posiciones de los distintos países, verá que siempre hemos estado en el lugar apoyando a la oposición y distanciados del régimen, lo cual no quiere decir que no queramos que el régimen participe en una solución. Creemos que debe formar parte de esa solución y que la solución de Siria, como luego diré, tiene que ser una solución inclusiva en la que todos los sirios tengan un lugar al sol.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

22 de octubre de 2013

Pág. 19

Respecto del tema humanitario, comparto todo lo que ha dicho la portavoz. Es verdad que nuestra aportación no es todo lo que a mí me hubiese gustado. Desde el principio de la crisis hemos aportado 10,3 millones de euros, que hemos canalizado a través del Comité Internacional de la Cruz Roja, de Acnur, de Unicef, de la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios y para el Programa Mundial de Alimentos. La cifra no es demasiado alta y desde luego no tiene parangón con las necesidades del pueblo sirio. Le recuerdo las cifras: Hay 2,5 millones de refugiados fuera de Siria y una cifra que se acerca a los 5 millones de personas desplazadas en Siria que requieren ayuda humanitaria, no siendo el menor de los problemas el que no es fácil el acceso a esos grupos de población. Por tanto, en todas las resoluciones siempre hemos insistido en que las dos partes se comprometiesen a facilitar este acceso. Por ello, es tanto un tema de aportación dineraria como de garantizar que el acceso pueda llegar a estas personas.

Respecto del asilo, al que ustedes se han referido, especialmente la portavoz de UPyD, diré que en noviembre de 2012, la Oficina de Asilo y Refugio decidió dar a la Comisión Internacional de Asilo y Refugio su criterio favorable al reconocimiento de protección internacional a la práctica totalidad de nacionales sirios que lo solicitasen. Se han recibido en este momento en España 477 solicitudes, se ha concedido la protección subsidiaria, cuyos efectos y derechos en términos jurídicos son equivalentes al estatus de asilo, a 80 personas; a 3 más se les ha otorgado el estatuto de asilo y existe la posibilidad de un reasentamiento de refugiados prevista en la Ley 12/2009, que usted conoce igual o mejor que yo.

El señor Nuet ha defendido o por lo menos ha manifestado comprensión a la postura de Rusia. Le diré que he hablado con el señor Lavrov en cuatro ocasiones, como mínimo, y tengo un contacto permanente con la embajada rusa en Madrid para conocer la posición de Rusia en el conflicto, entre otras cosas porque sin Rusia no habrá solución al problema. He decir que constato menos discrepancias con el señor Putin, con Medvedev o con el embajador que las que constato con usted, lo cual me tranquiliza. **(Risas)**. En segundo lugar, ha organizado usted un albondigón de situaciones realmente complejo. **(Risas)**. Afganistán, Irak, Libia y Siria no tienen nada que ver entre sí. No voy a entrar ahora en la distinción de unas y de otras y la posición de la comunidad internacional, pero créame que meter todo en el mismo saco y hacer un tótum revolútum no ayuda a entender la situación. He entendido que prácticamente todos los grupos de la Cámara estuvieron de acuerdo en la intervención en Afganistán, no manifestaron reticencias a la intervención en Libia. **(El señor Nuet Pujals hace gestos negativos)**. No, no, he dicho prácticamente. Usted es un solo grupo, hay otros; es decir, esto no es un régimen único. Ya sé que usted cree que democracia, la justa, pero esto es más plural. He dicho que casi todos los grupos manifestaron el apoyo, repito, a la intervención en Afganistán, a la intervención en Libia, a la intervención en Mali, y no ha habido intervención en Siria, por lo que no tienen que opinar si están de acuerdo o no con la intervención, aunque sobre eso hablaremos posteriormente. Constato la originalidad de su grupo en considerar al régimen de Bachar al Asad como un dechado de virtudes, como un ejemplo de la defensa de los derechos humanos y una viva plasmación de lo que es la democracia pluralista en un régimen. Eso tampoco es compartido por gran parte de los grupos y, desde luego, en la comunidad internacional solo es compartido por diez: Rusia, China, Irán, Corea del Norte, Bielorrusia y los países del ALBA. No entro en comparaciones, lo que digo es que en un bloque hay diez que dicen lo que usted dice, que Bachar al Asad es un ejemplar demócrata digno de todo encomio y el resto de la comunidad, hasta 193, que dicen exactamente lo contrario. Son opiniones y a mí casi siempre me ha gustado estar en posiciones minoritarias. Ahora no, ahora ya me he hecho oficialista. Luego nos acusa de habernos entregado —el nos en este tótum revolútum se debe referir a toda la comunidad internacional menos Bielorrusia, Corea, Irán y demás compañeros mártires a los que me he referido antes— y estar en manos de la Hermandad Musulmana. Al mismo grupo se le acusa de estar en contra de la Hermandad Musulmana cuando se trata de hablar de Hamás en Palestina o del Gobierno militar en Egipto. Yo en esto, señor Nuet, creo que es difícil soplar y sorber al mismo tiempo: o estamos con la Hermandad Musulmana o no estamos con la Hermandad Musulmana. Simplemente le hago constar ese tema. Me dice usted que es indiferente quién tenga las armas químicas. ¿Quiere usted decir que no importaría que las armas químicas cayesen en manos de Al Nusra, de Al Qaeda o de cualquier otro grupo terrorista? Entiendo por su lenguaje corporal que comprende que sería un poco peor, un poco más peligroso para nosotros.

¿Qué ese lo que queremos en Siria? En Siria queremos algo muy parecido a lo que hicimos con la inestimable colaboración de todos los grupos y desde luego con la del Partido Comunista, encabezado entonces por don Santiago Carrillo, que es una transición pacífica. Queremos el restablecimiento de las libertades y los derechos humanos —me he referido expresamente a los derechos de la mujer y a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

22 de octubre de 2013

Pág. 20

derechos de las minorías étnicas y religiosas—, queremos que después de un periodo de ejercer, de acostumbrarse a la libertad y al uso de los derechos humanos —no los menores, el derecho de expresión, de opinión y de asociación— se vaya a unas elecciones libres y que esas elecciones permitan una asamblea constituyente que sea capaz de hacer una Constitución para todos los sirios. Comparto con usted el peligro de la división, de la implosión de Siria; es verdad que se habló de una región, Latakia, donde Rusia tiene un puerto, como usted sabe, para los alauitas y el resto sabe Dios para quién. Nosotros hemos hablado siempre, en este caso y en todos los casos, de la integridad territorial como un principio básico, como un bien jurídico a proteger y, por tanto, no entiendo dónde esté en ese tema.

A continuación, respecto a la intervención del señor Xuclà, coincido con su análisis, reitero la complejidad de la situación, el multilateralismo, reitero el tema de apoyar a la oposición política y asumo el tema del control doble, en buen español el *double checking* al que se ha referido su señoría. Créame que lo hemos hecho, lo que pasa es que la situación es extraordinariamente volátil en Siria. Como he recordado —luego se lo tendré que recordar al representante socialista—, el Consejo Nacional Sirio ya es solo una parte de la coalición y no el sujeto y el protagonista de la oposición; primero fue el Consejo Nacional Sirio, pero dicho consejo no agrupaba a todas las fuerzas de la oposición. El Consejo Nacional Sirio se agrupa luego con otras fuerzas —tampoco están todas— en la llamada Coalición nacional de fuerzas de opositores y de la revolución siria, que es la protagonista en estos momentos. Dentro de ese magma existen posiciones diferentes. Usted sabe que el Consejo Nacional Sirio, hasta hace muy pocas horas —no sé si habrá variado, no he tenido ninguna noticia sobre eso—, no es partidario de acudir a Ginebra II. Están hablando continuamente en Estambul, están hablando aquí y, en definitiva, tienen que formar una oposición. Creo que es a nosotros, a la comunidad internacional, a la que le toca, entre comillas, animar a las fuerzas opositoras a crear, como he dicho, un fuerte opositor excluyendo a los extremistas y acudir a la mesa de las negociaciones porque solo de las negociaciones saldrá la luz. Pero, créame, no es un ejercicio sencillo y lo estamos haciendo con el máximo cuidado todos los países que hablamos continuamente entre nosotros.

Respecto al Grupo Socialista, vamos a ver si yo logro explicar algunas cosas. Es la segunda vez, la segunda o la tercera, que me dice que no hay política exterior. Mire usted, este Gobierno por primera vez en treinta y cinco años ha intentado establecer un marco legislativo que establezca un contexto en el que la política exterior sea inteligible para poder ser compartida, y créame que no se puede poner negro sobre blanco lo que no existe, por eso probablemente no ha habido una política exterior coherente hasta hace treinta y cinco años. Ese marco legislativo es la ley de acción y del servicio exterior que estamos discutiendo ahora, la ley de tratados que entrará muy pronto y la ley de inmunidades, y eso completa el marco legislativo; pero si hay alguna otra materia que deba ser objeto de tratamiento por ley, con gusto la acogeremos. En segundo lugar, eso se plasma —es un punto de partida, no un punto de llegada— en varias disposiciones: el plan de cooperación a cuatro años para que sea inteligible la política de cooperación, una estrategia de política y de acción exterior que efectivamente estamos consultando con todos los grupos que tienen algo que decir, aunque luego seremos nosotros los que definamos esa estrategia, que traeremos a estas Cortes entre otras cosas porque la ley nos va a obligar, la ley que nosotros hemos establecido, y que discutiremos con todos ustedes porque, insisto, la estrategia de política exterior debe ser compartida. Lo que quiero decir es que por primera vez en treinta y cinco años, por primera vez desde la existencia de una España democrática, de unas Cortes democráticas, vamos a tener un marco legislativo, vamos a tener una estrategia y vamos a tener una política de cooperación que se pueda criticar con conocimiento de causa. Antes probablemente se podía criticar pero sin conocimiento de causa porque no estaba explícita.

Me dice usted que hablo de economía. El verano pasado —por una u otra razón los dos veranos que llevo en el cargo alguien me suele dar el té y el verano suele ser bastante corto— nos encontrábamos con que, como consecuencia de la política económica que ustedes habían desarrollado, se hablaba en el G-20 —puesto que del G-20 hablamos— no de si España iba a ser rescatada sino cuándo iba a ser rescatada, porque la prima de riesgo superaba los 650 puntos al bono alemán, que es una situación absolutamente insostenible. Y le voy a decir, porque parece que el señor Moscoso quiere alguna aclaración sobre ese tema, cuál fue la política económica que ustedes hicieron —no se olvide de que en mi ministerio está la Unión Europea y figuran las relaciones con otros países de las que también hablamos de economía, entre otras cosas porque este ministro sabe de economía—, cuál fue la política que heredamos. Una situación de endeudamiento privado, de inversión en el sector inmobiliario con una burbuja y de pérdida de competitividad, y eso había determinado que el producto interior bruto y el empleo cayesen más que entre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

22 de octubre de 2013

Pág. 21

nuestros socios, un déficit por cuenta corriente —y eso es sector exterior— de 10 puntos, el primero del mundo en términos relativos, un desplome de las cuentas públicas que ustedes habían heredado en una situación absolutamente envidiable y un deterioro del sistema financiero que también hubo que arreglar yendo a la Unión Europea, y eso es la Secretaría de Estado de la Unión Europea que depende de ese ministerio. Si no hubiese hablado de economía, usted me hubiese acusado, con razón, de olvidarme del tema fundamental que angustiaba a los españoles. Ha habido un programa de reformas que ustedes conocen y lea usted los últimos informes para ver cómo ha cambiado la situación. En el G-20 ya no se habla de si España iba a ser rescatada sino de cuándo dejábamos la recesión, y a eso el Ministerio de Asuntos Exteriores ha tenido que dedicar mucho esfuerzo, porque a nosotros lo que más nos preocupa es el empleo de las españolas y los españoles, e impulsar eso en el exterior está contribuyendo a que esta situación haya mejorado. **(Aplausos)**. Eso es política exterior.

Habla usted de Gibraltar. Mire usted, el tema de Gibraltar no lo he inventado yo. En el tema de Gibraltar hemos heredado una situación absolutamente deteriorada por las posturas que determinó su Gobierno y le voy a dar dos datos que son política exterior: primero, toda la discusión en Naciones Unidas era garantizar que la descolonización se haría respetando el principio de integridad territorial y teniendo en cuenta los intereses —concepto material— de la población de Gibraltar. Todo eso hasta el año 2004, en que el ministro de Asuntos Exteriores de la época acepta la palabra intereses y aspiraciones, que es lo que los ingleses habían querido meter desde el año 1946. Y para dar fuerza a esa subjetividad internacional de Gibraltar, que le podría convertir eventualmente en sujeto de autodeterminación, se acepta un foro tripartito en que Gibraltar adopta la misma posición que el Reino Unido en España, y a veces superior, porque el ministro de Asuntos Exteriores tuvo la gentileza de acudir al peñón de Gibraltar y hacerse una foto delante de las jaulas de los famosos monos de Gibraltar. Hemos tenido que ir metiendo la pasta en el tubo, y por eso hemos tenido que ocuparnos de Gibraltar, pero no crea que solo nos hemos ocupado de eso.

Habla usted de la Unión Europea. En la Unión Europea este Gobierno logró una reunión en Palma de Mallorca hace un verano de 11 ministros y ahora otra de 17 ministros, en que se ha aprobado un grupo de trabajo sobre la reforma global de la Unión Europea; una reforma global que entre otras cosas hace algo que debería haber hecho un partido de izquierdas —deberían hacerlo todos, pero con más razón un partido de izquierdas—, que es una unión bancaria para que los costes de la crisis no recaigan sobre los contribuyentes. Y le remito a usted a las sesiones de aquella época. Yo era el ponente de supervisión bancaria, donde estaba exactamente eso: creación de dos fondos prefinanciados por las entidades para que el contribuyente no sufriese aquello. No salió mientras ustedes ocuparon la Presidencia. A las cuarenta y ocho horas eso salió, cuando el sillón de la Presidencia lo ocupó Bélgica. Señor Moscoso, me remito a las actas, y si tiene usted alguna duda, hable con el señor Reinders —actualmente ministro de Exteriores y entonces ministro de Economía—. Por tanto, decir que nosotros carecemos de política en la Unión Europea —supongo que en contraste con las luces de Trento que alumbraron ustedes allí— es como mínimo temerario.

Política internacional en Siria. He hablado con la secretaria de Estado Clinton tres veces en persona y muchas por teléfono; con el señor Kerry he hablado cinco veces cara a cara y varias por teléfono; con el vicepresidente de la República China he hablado de este tema personalmente y varias veces por teléfono. He recorrido todas las regiones del norte de África y todas las regiones de Oriente Medio para hablar de este tema, y créame que las conversaciones han sido importantes. Y se empeña usted en la presencia física y en la foto. Lo entiendo, porque en las expediciones exteriores del anterior presidente del Gobierno había más fotógrafos que diplomáticos. Aquí no hay fotógrafos, hay solo diplomáticos, y por tanto no tengo la evidencia gráfica de lo que se ha hecho. He estado en todas esas conversaciones y estoy dispuesto a darles a ustedes el listado.

Hay otra cosa que no entiendo. Cuando un partido como este es un partido unido, cuando un Gobierno como este es un Gobierno unido, y cuando al ministro de Asuntos Exteriores no le nombran los secretarios de Estado para invalidar su política, y tenerlo a ser posible dando vueltas por el mundo, no se sabe a dónde ni para qué, se trabaja en equipo. Y yo tengo unos magníficos secretarios de Estado que saben lo que tienen que hacer. Es verdad que yo no estuve en Vilnius; se había firmado ya antes San Petesburgo. A Vilnius se fue y lo que se consiguió fue que Alemania —que era el único país del G-20 que no había firmado— firmase. Pero, créame, mi presencia no es absolutamente necesaria porque hay una política exterior definida en la que cada uno sabe lo que tiene que hacer, y hay un conjunto de secretarios, directores generales y funcionarios, que precisamente porque tienen instrucciones concretas las pueden

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

22 de octubre de 2013

Pág. 22

aplicar. Por ello le agradecería que me dijese no quién ha estado, sino en qué se ha equivocado el que ha estado o en qué contradice la política exterior del ministro y del presidente del Gobierno, que es lo realmente importante. No tengo la foto, insisto, pero daré orden a mis servicios de que tengan una cámara lo más a mano posible cuando tenga que evidenciar este tema. Pero, vamos, decir que España no tiene política exterior por contraposición a la política exterior que ustedes hicieron. Y dice usted: *Spain is back*. En la primera entrevista que tuve con la señora Clinton en enero —fui nombrado el 22 de diciembre— le tuve que explicar, después de una serie de observaciones de la otra parte, que el Gobierno había cambiado, que el Gobierno tenía una política exterior y cuál era esa política exterior. Y gracias a eso hemos reestablecido relaciones muy intensas con todos los países, relaciones que en muchos casos estaban rotas. Que España no es una gran potencia no es un descubrimiento; es menos potencia que cuando llegaron ustedes, es más desde hace año y medio, pero España es un país que tienen 47 millones de habitantes, los recursos que tiene, y tiene el potencial económico que tiene. Y por lo tanto tenemos que jugar de acuerdo con nuestro peso y en nuestra división, nunca por debajo de nuestro peso y de nuestra división.

Había otros temas de los que quería que le hablase, como es el de cooperación. Estoy deseando venir un día y hablar de cooperación. Si sigue usted empeñado en que hablemos de cooperación, le voy a traer las cuentas de cooperación y le voy a enseñar en qué se gastó el dinero de la cooperación. Lo que sí le digo es que tengo mucho menos; tengo aproximadamente el 25% de lo que tenía el Gobierno socialista, pero gracias a que había recursos que no se habían empleado hemos subsistido y podemos subsistir, pero si tiene usted curiosidad, insisto, estoy dispuesto a tener una sesión monográfica con documentos, incluidos los de la Intervención delegada, para explicarles en qué se ha gastado la cooperación.

Y, por favor, no me vuelva a decir que no hay política exterior. Dígame que a usted no le gusta la política exterior. No confunda que se haga política exterior con que yo esté presente en cada una de las reuniones. Es perfectamente posible que estén los secretarios de Estado, que se llevan muy bien con el ministro —por lo menos me dicen que se llevan muy bien con el ministro, lo que uno nunca sabe en este terreno, como sabe el secretario de Estado de la Unión Europea—, **(Risas)** y desde luego lo que objetivamente puedo decirle es que cumplen las instrucciones al pie de la letra. Lo que importa es que, aunque usted no estuvo, hubo un secretario de Estado que hizo lo contrario de lo que están diciendo.

Me habla del multilateralismo. El multilateralismo no estaba en la ley de acción exterior y del servicio exterior porque se llama ley de acción exterior y del servicio exterior, no se llama de política exterior. Ese principio no es un principio de acción exterior, que también; es sobre todo un principio de política exterior. Si usted se tomara la molestia de, antes de intervenir, leerse mis intervenciones y mi declaración de programa aquí, el multilateralismo fue lo primero que yo dije, y se ha plasmado en la ley porque hemos creído que para enmarcar la acción exterior había que plasmarla, pero no porque no hayamos practicado el multilateralismo, y si no lo hemos practicado, dígame un solo ejemplo, por pequeño sea, en que nos hemos apartado de ese principio que nosotros formulamos. Lo que pasa es que cuando yo oigo Siria, ustedes escuchan Irak, y cuando ya no pueden escuchar Irak y volvemos a Siria se encuentran en una confusión conceptual que para mí es muy difícil de contestar. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!— Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE:** Señorías, saben que tenemos el tiempo tasado y un tope hasta que empiece el Pleno. Empieza la segunda intervención. Traten, por favor, de ser breves. ¿Señor Salvador? **(Denegación).** No hace uso de la palabra. Le toca intervenir a doña Irene Lozano. ¿Quiere hacer uso de la palabra?

La señora **LOZANO DOMINGO:** Sí, presidente. Voy a ser muy breve. Solamente haré mención al asunto de la concesión de protección internacional a los solicitantes sirios, puesto que usted ha reconocido las cifras. Supongo que la discrepancia que hay obedece a que usted amplía las fechas, pero es igual: coincidimos en que hay esos 477 solicitantes, y usted ha evocado esa orden de la Oficina de Asilo y Refugio, que es de noviembre de 2012 —hace casi un año—, en el sentido de que se le otorgue protección internacional a la totalidad o a la práctica totalidad de ellos. Lo que me gustaría escuchar de usted es su compromiso en firme de proceder a esa concesión, por lo menos en la medida de sus posibilidades como ministro de Exteriores —que ya sé que la oficina no depende directamente de usted—, a la práctica totalidad de los sirios. Me gustaría escuchar ese compromiso de su parte hoy aquí.

El señor **VICEPRESIDENTE:** El portavoz de La Izquierda Plural tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

22 de octubre de 2013

Pág. 23

El señor **NUET PUJALS**: Señor ministro, no sé si ha leído las declaraciones de otro ministro, del ministro Wert. Ha afirmado —lo recoge un medio bastante serio como es *La Vanguardia*— que en el Congreso es un portento de humildad. Quiero decirle que usted también es un portento de humildad, igual que su compañero ministro Wert. **(Risas.— Una señora diputada: ¡Muy bien!)**

En segundo lugar, le hago una petición muy rápida. Por favor, permita que el presidente de la Generalitat de Catalunya intervenga en la Cumbre Euromediterránea que se celebra en Barcelona.

El señor **VICEPRESIDENTE**: El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

El señor **SÁEZ JUBERO**: No tengo ninguna duda de que el presidente Mas va a poder participar en este acto en Barcelona, conociendo el talante del ministro.

En cuanto a su réplica, señor ministro, el portavoz del Grupo Popular ha tenido a bien debatir con este portavoz sobre su comparecencia. Correspondía y estaba en su mano haber influido en su grupo parlamentario durante la Diputación Permanente en agosto, para que su grupo parlamentario hubiera acordado su comparecencia en el momento en que la crisis Siria era álgida, y no posteriormente. Deseo aclarar que su comparecencia se ha retrasado. El propio señor presidente de esta Comisión sabe que su comparecencia fue acordada en una convocatoria de Mesa que no respetaba mucho el Reglamento, y que coincidía con la visita de una delegación de esta Comisión de Asuntos Exteriores a Washington y Nueva York. Señor ministro, lamento mucho su tono en esta réplica porque de sus palabras parece deducirse que usted tiene un cierto complejo de adanismo, como si llegado usted al Ministerio de Asuntos Exteriores la política exterior empezara hoy. Creo que es un grave error —y ya se lo dicho en mi primera intervención— no respetar el continuo de la política exterior, con las fortalezas y con los errores, asumiéndolos, porque usted los debe asumir. Francamente su papel hoy aquí no me ha parecido el que se espera del ministro de Asuntos Exteriores, y sobre todo en el ámbito de la política exterior, que debe ser una política de Estado. Muchos de los presentes hoy estuvieron en la anterior legislatura y saben qué tipo de oposición hizo el Grupo Popular en la anterior legislatura, y qué tipo de oposición responsable estamos haciendo. ¿No había texto del proyecto de ley de acción exterior, señor ministro? **(El señor Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, García-Margallo Marfil: Cuatro)**. Ya se lo hemos dicho muchas veces. Usted conoce que había anteproyectos y si no se llevaron al Consejo de Ministros fue precisamente por la falta de consenso y de debate sobre ese texto, no porque no hubiera idea sobre ese proyecto de ley de acción exterior. Usted se ha empeñado con su mayoría parlamentaria en traerlo a discusión en esta Cámara sin haberlo debatido ni hablado en sus líneas maestras, ni con este grupo parlamentario ni con los principales actores de la acción exterior.

Señor ministro, déjeme decirle que al escuchar sus palabras se confirma que sus fortalezas están en el ámbito de la economía, pero de política exterior hemos hablado poco, y de Siria específicamente hablamos poco en esta comparecencia. Tampoco nos ha concretado algunas de las cuestiones que para nosotros son importantes y que le hemos formulado. ¿Qué tipo de ayuda humanitaria va a hacer España en Siria? ¿Qué va a suceder con el proceso de mediación que usted ha instado en Córdoba, a lo cual no ha hecho ninguna referencia, si ha quedado ya subsumido por esa nueva voluntad de multilateralismo que usted ha expresado hoy o no? Tampoco nos ha contestado sobre algunas cuestiones que le he planteado acerca de las ausencias en el Core Group y su ausencia en el núcleo de decisión del Grupo de Amigos de Siria.

Señor ministro, quedamos a su disposición para que en lo que nos queda de legislatura usted y nosotros podamos encontrar otros cauces de mayor diálogo, más allá de su presencia en esta Comisión de Asuntos Exteriores. Ya sabemos que le gusta el Parlamento y que le gusta comparecer, pero tal vez necesitamos otros cauces para obtener mayor información y diálogo en temas tan trascendentales como los que usted ha planteado, tanto la ley de acción exterior como la ley de tratados internacionales.

El señor **VICEPRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular el señor Beneyto tiene la palabra.

El señor **BENEYTO PÉREZ**: Únicamente deseo reiterar un aspecto y también realizar una solicitud. El aspecto que deseo reiterar es que en estos momentos, como ha señalado el señor ministro, estamos en un momento importante desde el punto de vista de la actividad legislativa de esta Comisión. Estamos en el debate de la ley de acción exterior y servicio exterior, tenemos un programa legislativo ambicioso, está la estrategia, y el Gobierno, y este ministro de una manera muy particular, ha señalado en todo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

22 de octubre de 2013

Pág. 24

momento su voluntad de que estas medidas legislativas alcancen el mayor consenso posible. Como hemos reiterado en repetidas ocasiones, este grupo en particular, estamos absolutamente abiertos a la negociación. Los diferentes grupos parlamentarios han planteado un número determinado de enmiendas que estamos analizando. Quiero señalar de nuevo que entendemos que esta ley debería ser fruto del trabajo de todos. Por tanto realizo mi solicitud a los diferentes grupos para ello. Comprendo que en un momento determinado la oposición tenga que hacer oposición, y es lo lógico, pero a la vez también solicito la racionalidad necesaria para que en estas medidas legislativas que deberían ser consenso y política de Estado no nos dejemos llevar por determinadas coyunturas de oposición política, sino que estemos a lo esencial.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor ministro, tiene de nuevo la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Termina.

Señora Lozano, puedo prometer y prometo que haré todo lo posible para que el Gobierno atienda en la medida de sus posibilidades las necesidades de los sirios que piden asilo.

Señor Nuet, si me permite usted un cierto humor, le diré que San Agustín decía que la humildad es la verdad, y Santa Teresa decía que si me miro no valgo nada, pero si me comparo valgo mucho. **(Risas)**. Es verdad que usted me dirá que podría aplicarme una frase de Churchill respecto a mí diciendo que era un individuo muy modesto, y tenía todas las razones para serlo. Es probable que usted tenga razón.

Señor Sáez, en cuanto al adanismo, pero el adanismo después de la caída, después del pecado original, le he hablado del pecado original en materia económica, le he hablado del adanismo en materia de Gibraltar, y en pergeñar y en intentar componer las relaciones con nuestros aliados y muy singularmente con los Estados Unidos, que estaban deterioradas notablemente por las razones que usted conoce.

La ley de acción exterior no llegó aquí, no porque no hubiese debate parlamentario, sino porque ustedes no dieron ocasión al Parlamento de debatir nada, porque el Gobierno no pudo ponerse de acuerdo y no pudo resolver los problemas que tenía con las comunidades autónomas, a pesar de tener mayoría absoluta en muchas ocasiones. No la trajeron porque fueron ustedes incapaces de tener un consenso interno, jamás entró en la Cámara. Por tanto es muy difícil que hubiese un debate aquí, por aquello que decía de que las campanas no suenan por trece razones, la primera porque no hay campanas, y sobran las otras doce. **(Risas)**.

Usted se refiere al consenso y nada más cercano a mi voluntad que el consenso. He explicado con toda claridad que yo no he podido hablar de la ley de acción y del servicio exterior porque he tenido antes que lograr un consenso interno dentro de mi Gobierno. Por tanto no podía traer una ley que no estaba consensuada. Una vez que lo ha estado, lo he hablado no con usted, pero sí lo he hablado con otros portavoces, tendré la ocasión de hacerlo, se abre una ronda de conversaciones a partir de este momento. El señor Beneyto del Grupo Popular lo ha ofrecido en el grupo, yo estoy a su disposición, y tendré conversaciones con todos y cada uno de ustedes. Estamos haciendo ya modificaciones porque yo escucho lo que se me hace cuando se me hace una enmienda a la totalidad y se aportan ideas, y estamos avanzando en ese tema, pero créame que lo vamos a tener. Creo que se equivocarían si no cooperasen ustedes a un consenso en ese marco legislativo que vamos a heredar todos los que tenemos vocación y posibilidad de gobernar.

Usted dice que no hemos hablado de Siria, pero la verdad es que para haber estado con *jet lag* he estado aquí como un hombre. Podemos estar otras cuarenta y ocho horas hablando de Siria, pero me parece que no es el caso. Estoy siempre a su disposición. Insisto, la comparecencia se pidió el 9 porque el primer día hábil era el día 10, y yo estaba dispuesto a estar el 10 por la tarde para discutir ese tema. Siempre estará dispuesto a comparecer en esta Cámara no porque me guste, porque de vez en cuando ustedes me dicen cosas poco amables y están en su derecho, sino porque considero que es mi obligación democrática, y créame que a las obligaciones democráticas le doy una enorme importancia. **(Aplausos.— El señor Nuet Pujals: ¿Y la cumbre, señor ministro?)**. Si se puede formalizar oralmente una petición de comparecencia, dese por formulada.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Termina la comparecencia a petición propia del ministro de Asuntos Exteriores. Recuerden que despedimos al ministro en un minuto y seguimos, porque hay convenios, acuerdos y protocolos. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

22 de octubre de 2013

Pág. 25

DICTAMEN SOBRE:

- ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE UNA ASOCIACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UN LADO, Y CENTROAMÉRICA, POR OTRO, HECHO EN TEGUCIGALPA EL 29 DE JUNIO DE 2012. (Número de expediente 110/000096).
- ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO DE LA OFICINA DE ESTA ORGANIZACIÓN EN ESPAÑA, HECHO EN MADRID EL 4 DE ABRIL DE 2013. (Número de expediente 110/000097).
- CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA ARGENTINA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO HECHO EN BUENOS AIRES EL 11 DE MARZO DE 2013. (Número de expediente 110/000098).
- ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA PORTUGUESA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL BLOQUE FUNCIONAL DE ESPACIO AÉREO DEL SUROESTE (SW FAB), HECHO EN LISBOA EL 17 DE MAYO DE 2013. (Número de expediente 110/000099).
- PROTOCOLO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE LA INDIA, QUE MODIFICA EL CONVENIO Y EL PROTOCOLO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE LA INDIA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO, FIRMADOS EN NUEVA DELHI EL 8 DE FEBRERO DE 1993, HECHO EN NUEVA DELHI EL 26 DE OCTUBRE DE 2012. (Número de expediente 110/000101).
- ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA LA MEJORA DEL CUMPLIMIENTO FISCAL INTERNACIONAL Y LA APLICACIÓN DE LA LEY ESTADOUNIDENSE DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DE CUENTAS EXTRANJERAS, HECHO EN MADRID EL 14 DE MAYO DE 2013. (Número de expediente 110/000102).
- ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DEL REINO HACHEMITA DE JORDANIA SOBRE LA EXENCIÓN RECÍPROCA DE LOS VISADOS PARA LOS TITULARES DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS, HECHO EN AMMÁN EL 20 DE ABRIL DE 2013. (Número de expediente 110/000103).
- CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE CHIPRE PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO, HECHO EN NICOSIA EL 14 DE FEBRERO DE 2013. (Número de expediente 110/000104).
- ACUERDO INTERNO ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA, REUNIDOS EN EL SENO DEL CONSEJO, RELATIVO A LA FINANCIACIÓN DE LA AYUDA DE LA UNIÓN EUROPEA CONCEDIDA CON CARGO AL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL PARA EL PERÍODO 2014-2020 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ACP-UE Y A LA ASIGNACIÓN DE AYUDA FINANCIERA A LOS PAÍSES Y TERRITORIOS DE ULTRAMAR A LOS QUE SE APLICA LA PARTE CUARTA DEL TRATADO DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIÓN EUROPEA, HECHO EN LUXEMBURGO Y BRUSELAS EL 24 Y 26 DE JUNIO DE 2013 RESPECTIVAMENTE. (Número de expediente 110/000105).

El señor **VICEPRESIDENTE**: Continuamos la Comisión.
¿Alguno de los grupos quiere intervenir?
Señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: Había preparado una larga intervención bien documentada, pero vista la situación la voy a resumir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

22 de octubre de 2013

Pág. 26

Pido por favor separación de la votación de los tratados, el número 2 por un lado, el número 10 por otro, y el resto juntos.

El señor **VICEPRESIDENTE**: ¿Algún otro grupo quiere intervenir?
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz.

El señor **SÁEZ JUBERO**: Para anunciar nuestro voto afirmativo a la ratificación de estos convenios.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Para anunciar el voto favorable del Grupo Parlamentario Catalán al conjunto de los convenios que son objeto de votación, y presentar mi apoyo a aquellos por los cuales el grupo del señor Nuet ha pedido votación separada.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Beneyto.

El señor **BENEYTO PÉREZ**: Para anunciar el voto favorable del grupo al que represento a los diferentes convenios.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Para anunciar el voto favorable de mi grupo a todos los convenios.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Como ha pedido uno de los grupos votación separada, empezamos a votar el punto número 2, que es acuerdo sobre el que se establece una asociación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por un lado, y Centroamérica por otro, hecho en Tegucigalpa el 29 de junio de 2012.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 1.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Queda aprobado.
Votamos en bloque los puntos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Efectuada la votación, dijo

El señor **VICEPRESIDENTE**: Quedan aprobados por unanimidad.

Se vota por separado el punto número 10, que es un acuerdo interno entre los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros de la Unión Europea, reunidos en el seno del Consejo, relativo a la financiación de la ayuda de la Unión Europea concedida con cargo al marco financiero plurianual para el ejercicio 2014-2020, de conformidad con el acuerdo de asociación ACP-Unión Europea, y la asignación de ayuda financiera a los países y territorios de ultramar.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; abstenciones, 1.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Queda aprobado.
Se levanta la sesión.

Eran las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana.